 **ODS 17:**  
**Alianzas para lograr  
los Objetivos de la  
Agenda 2030**

**Un centenar de  
Ayuntamientos actúa  
para recuperar la  
memoria democrática**

**Nacidos con la FEMP:  
Alcaldes y Alcaldesas  
que nacieron en 1981**



# #TÚLOINSTALAS #JUNTOSRECICLAMOS

Si eres un *follower* de la ecología y la economía circular, cuenta con Ecolum y Recyclia.  
Seas fabricante, distribuidor, instalador o consumidor final te ayudamos a gestionar todo tipo de residuos.

**TODO SE RECYCLIA. ECOLUM TE AYUDA.**  
Lámparas / Aparatos eléctricos / Luminarias / Led / Rótulos / Pilas

902 104 982  
[www.ecolum.es](http://www.ecolum.es)

91 417 08 90  
[www.recyclia.es](http://www.recyclia.es)

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Avanzando en nuestra hoja de ruta

En mayo del pasado año la FEMP dio su aprobación al Documento Pilares Locales para la Reactivación Económica y Social de la Administración Local, el documento que ha venido marcando las propuestas y demandas de los Gobiernos Locales para dar respuesta a las necesidades con las que tanto la pandemia como el proceso de recuperación han marcado la vida diaria de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

En ese documento, en el que planteamos cuestiones como suspender la Regla de Gasto para poder utilizar nuestros remanentes, el fondo de transporte o la disposición de un Fondo COVID para los Gobiernos Locales -especialmente para aquéllos en situación más delicada-, también proponíamos reclamar fondos a las Comunidades Autónomas para atender desde la inmediatez necesidades que se producen en el espacio local pero que residen en el ámbito competencial de las Comunidades Autónomas.

En esa línea, y en el ejercicio de la co-gobernanza, que exige a todas las Administraciones Públicas la responsabilidad de trabajar unidas para afrontar la pandemia y sus consecuencias, desde la FEMP planteamos participar en el 15% de los Fondos que las Comunidades Autónomas recibirán de manera directa desde Europa (REACT-EU) y de aquellos que el Gobierno de España

también asignará para PYMES y autónomos. Con la participación en los primeros (8.000 millones de euros a los que habrá que descontar los gastos en sanidad), y en los segundos (7.000 millones), los Gobiernos Locales estaremos en condiciones de dar apoyo a la educación, a la atención social, a las empresas de nuestro territorio. Y queremos que sea la FEMP y las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias quienes reclamen a sus respectivas Comunidades Autónomas estas aportaciones.

Desde la FEMP, además, seguimos avanzando en el camino de la negociación para conseguir esas otras cuestiones contenidas en el documento "pilares" y aquellas previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en las que, sin duda, nuestra presencia es insustituible. Y ese avance, plasmado en encuentros con máximos responsables del Gobierno y con participación en las Conferencias Sectoriales, abre la puerta de acceso a la gestión directa de nuevos proyectos locales, de fondos específicos para los mismos y a la participación en los recursos europeos. Al igual que las demás Administraciones, los Gobiernos Locales, desde la cercanía, estamos llamados a jugar con responsabilidad y recursos el papel de eficacia, experiencia e inmediatez en la resolución de problemas que ahora, más que nunca, es imprescindible.



**Abel Caballero Álvarez**  
*Presidente de la FEMP*

# contenido



**Un centenar de Ayuntamientos actúa para recuperar la memoria democrática**

# 23



# 32

**40 AÑOS FEMP**  
Abril 1981: entrega IV

## **CARTA DEL PRESIDENTE**

**3** Avanzando en nuestra hoja de ruta

## **A FONDO**

**7** Gestión del 15% de los fondos que recibirán las Comunidades Autónomas del REACT-EU y del Gobierno

**9** Impulso a la gestión local de los Fondos Europeos sobre transición ecológica

**11** La FEMP pide la gestión directa por las EELL de los fondos europeos para la cultura y el deporte

**12** El Foro Mercartes propone una hoja de ruta por las artes escénicas y la música

**13** Digitalización, 5G y banda ancha

**13** Rehabilitación de Centros Históricos

**15** Miquel Iceta: "La FEMP es para este Gobierno la referencia en el ámbito municipal"

**16** Recuperación de la actividad turística

**21** Inteligencia Artificial y Rehabilitación Urbana: nuevas manifestaciones de interés

## **GOBIERNO LOCAL**

**22** Restricciones COVID hasta el 9 de abril



**ODS 17:**  
Alianzas para  
alcanzar los objetivos

**52**



**10.000 millones y  
130 políticas activas  
para luchar contra la  
despoblación**

**44**



**Fernando  
Valdés,  
Secretario  
de Estado de  
Turismo:**  
*“Las Entidades  
Locales van a  
tener un papel  
decisivo en la  
modernización  
del sector  
turístico”*

**18**

**23** Un centenar de Ayuntamientos actúa para recuperar la memoria democrática

**40 AÑOS FEMP**

**32** FEMP, 40 años (IV)

**33** Abril 1981

**34** Dos Asambleas, dos mandatos, tres Presidentes de la FEMP

**36** Nacidos con la FEMP (I)

**40** La esencia de ayudar a los vecinos, por Juan Ignacio Zoido

**41** Valladolid: el impulso municipalista de Tomás Rodríguez Bolaños

**POBLAR LA DESPOBLACIÓN**

**46** Las Diputaciones reivindican la gestión de los fondos europeos

**47** “Rural proofing”: El G-100 de la legislación para el medio rural

**CREADORAS**

**50** Lecturas en primavera

**COLABORACIÓN**

**55** Vía Verde de O Salnés, de la ría de Arousa a la vega del río Umia

**58 MOSAICO**

**60 AGENDA**

**62 PUBLICACIONES**

**CENTRAL DE CONTRATACIÓN**

**63** Contratación de determinados seguros a través de la Central



**Edita:** Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo Editorial:** Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

**Director:** Javier Manzano

**Coordinación:** Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

**Secretaría de Redacción:** Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

**Colaboran en este número:**

Carlos Prieto (Haciendas Locales), Gema Rodríguez y Marta Rodríguez-Gironés (Urbanismo), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos)

**Consejo de Redacción:**

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre. ....

Domicilio .....

Población ..... C.P. ....

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono. ....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



# Gestión del 15% de los fondos que recibirán las Comunidades Autónomas del REACT-EU y del Gobierno

Los fondos REACT-EU suponen para las Administraciones Regionales 8.000 millones de euros con los que reforzar sanidad, educación, políticas sociales y empresas; excluyendo la partida de sanidad, las Entidades Locales gestionarían el 15% del montante. Exactamente lo mismo sucedería, en su integridad, con los 7.000 millones que el Gobierno transfiere a las Comunidades Autónomas para ayudas a la hostelería, el comercio o los autónomos. Ese es el planteamiento aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP del pasado mes de marzo; la propuesta es reclamarlo junto a las Federaciones Territoriales y que la distribución se realice usando criterios de población, todo en el marco de la cogobernanza con la que se está haciendo frente a la pandemia COVID-19 y sus consecuencias.



Redacción

*“Somos gestores de la cercanía, eficaces gestores de la cercanía, y tanto la educación como las políticas sociales, en un caso, y la hostelería, el comercio o la economía local, en otro, están netamente en nuestro ámbito de actuación”.* En ese planteamiento, realizado por el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, la Junta de Gobierno del pasado mes de marzo acordó proponer la participación de las Entidades Locales en el 15% de los fondos que las Comunidades Autónomas recibirán de Europa -Fondos REACT-EU- y del Gobierno de España en ayudas directas para PYMES y Autónomos.

Según explicó Caballero, las Administraciones Regionales recibirán directamente de Europa 8.000 millones de euros para gastos de sanidad, educación, empresa y política social, y 7.000 más para comercio, turismo, hostelería y autónomos. La propuesta de la FEMP supone pedir para las Entidades Locales, en función de su población, el 15% de esos 15.000 millones, una vez descontados los gastos de sanidad. Con ese importe, reiteró el Presidente, las Entidades Locales podrán asumir *“los gastos derivados de dar cobertura a ámbitos de cercanía en los que los Gobiernos Locales también somos gestores, aunque no tengamos la competencia directa”.* El desarrollo de esta propuesta se

avanzaría desde la propia FEMP y también desde las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias.

Este planteamiento, subrayó Abel Caballero, se enmarca en el documento de *“Pilares Locales para la reactivación social y económica de la Administración Local”* que la FEMP aprobó en mayo del pasado año. Un documento, recordó el Presidente de la Federación, que contenía otras demandas, algunas conseguidas -como la suspensión de las reglas fiscales y la apertura para la utilización de remanentes, las entregas a cuenta o la liquidación de 2018- y otras aún pendientes en las que las negociaciones continúan, como el Fondo de Transportes, respecto al que los Gobiernos Locales están suministrando al Ministerio información sobre la cifra de negocio de las empresas de transporte público urbano colectivo en 2019. Además, la FEMP mantiene la petición de 3.000 millones, fondo COVID, de forma especial para los Ayuntamientos en situación más vulnerable, así como la participación local de algo más del 14% en los Fondos Europeos, el mismo porcentaje con el que los Gobiernos Locales participan en el gasto público, una demanda que, además de quedar recogida en el mencionado documento de pilares, fue objeto de dos declaraciones, en noviembre de 2020 y el pasado mes de febrero.

## Reuniones y Conferencias Sectoriales

“Estamos reforzando lazos con el Gobierno y participamos con voto en casi todas las conferencias sectoriales”, subrayó Abel Caballero, que informó a los miembros de la Junta de Gobierno de las reuniones mantenidas con las Ministras para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Asuntos Económicos y Transformación Digital, y de Industria, Comercio y Turismo, de Cultura y Deportes, y también con el Ministro de Política Territorial y Función Pública, de las que informamos en las siguientes páginas. En próximas fechas, anunció, se celebrarán encuentros con responsables de Secretarías de

Estado y otras áreas relevantes en las que se trabaja en asignación de recursos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; además de una reunión con el Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, “que -avanzó Caballero- nos dará buenas noticias”.

Finalmente, los miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP manifestaron su reconocimiento al anterior Alcalde de Murcia, José Ballesta, que ha formado parte de este órgano en los últimos mandatos. Asimismo, han dado la bienvenida a la Alcaldía de la capital murciana a José Antonio Serrano.

## OTROS ACUERDOS

En la Junta de Gobierno celebrada el 30 de marzo se aprobaron, entre otros, los siguientes convenios y acuerdos:

- **Adenda 2021 al Convenio entre el Ministerio de Cultura y Deporte y la FEMP para la colaboración en la gestión de la campaña María Moliner de fomento de la lectura en municipios de menos de 50.000 habitantes**

El acuerdo contemplado en esta adenda tiene por objeto la organización y convocatoria de la XXI Campaña de animación lectora “María Moliner” por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la FEMP. Se trata de la vigésimo primera convocatoria del concurso de proyectos de animación a la lectura realizados por bibliotecas públicas de municipios de menos de 50.000 habitantes, coincidiendo con la efeméride de la muerte de María Moliner, en 1981. La dotación prevista es de casi 830.000 euros del Ministerio de Cultura y Deporte, lo que supondrá un incremento del 20% en el número de premios a las bibliotecas públicas.

- **Convenio entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la FEMP para el desarrollo de la edición 2021-2022 del Programa Estatal de Circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las Entidades Locales (“PLATEA”)**

El Convenio tiene por objeto establecer las normas de funcionamiento del Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las Entidades Locales. La dotación del programa PLATEA 2021-2022, provista por las Subdirecciones de Danza, Teatro y Circo del INAEM, y adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, es de hasta 5.475.000,00 euros, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado 2021 y 2022 destinada a asegurar el caché de las compañías cuando la recaudación de taquilla no sea suficiente.

- **Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Mujeres y la FEMP para el Desarrollo de las actuaciones del Proyecto DANA en Ayuntamientos**

La Fundación MUJERES es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la mejora de la situación social y la calidad de vida de las mujeres, así como al desarrollo del principio y las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos social, político y económico. Entre sus trabajos, destaca el “Proyecto DANA+”, financiado por el Fondo Social Europeo – Programa Operativo de Inclusión Social y Economía (2019-2023), dirigido a superar las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso al empleo y a corregir las desigualdades que operan en el mundo laboral con actuaciones que fomentan la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral. En el marco de esta iniciativa, la Fundación MUJERES ofrece a la FEMP la realización de diversos programas y acciones dirigidas a la formación de las plantillas de las diferentes Entidades Locales.

Asimismo, en la Junta de Gobierno se informó sobre las siguientes cuestiones:

- Enmiendas de la FEMP al Proyecto de Ley por la que se aprueban Medidas Urgentes para la Modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Propuesta de la FEMP al Proyecto de Real Decreto por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido y otras normas tributarias. Modificación legal que neutralice el efecto de la puesta en marcha del suministro inmediato de información del IVA en la participación de los Tributos del Estado de las Entidades Locales.
- Proceso de reforma del sistema de cooperación internacional al desarrollo.
- Constitución de la Delegación Española al Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (2021-2025).





# Impulso a la gestión local de los Fondos Europeos sobre transición ecológica

**Los municipios llevarán adelante la gestión directa de sus proyectos sobre transición ecológica y de los fondos que los financien; los más grandes lo harán a través de convenios, y los de menor población -por debajo de 50.000 habitantes-, con el apoyo de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. El anuncio se formuló el pasado 11 de marzo, en el transcurso de la reunión que la Ministra Teresa Ribera mantuvo con el Presidente de la FEMP y la Junta de Portavoces de la Federación, un encuentro en el que ambas partes acordaron también mantener un foro de contacto permanente para el seguimiento de fondos y proyectos. En cifras, son 569 millones de euros los que gestionarán directamente las Entidades Locales en este ámbito durante 2021.**



Redacción

Las ciudades con población superior a los 50.000 habitantes y las capitales de provincia, a través de convenios, y los municipios por debajo de esa cifra, con el apoyo de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, llevarán de forma directa la gestión de sus proyectos sobre transición ecológica financiados con Fondos Europeos en el ámbito de sus competencias. Así lo acordaron el pasado 11 de marzo la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y los representantes de la FEMP, encabezados por el Presidente, Abel Caballero, que acudió en modo presencial. Los miembros de la Junta de Portavoces participaron en el encuentro por videoconferencia.

Dentro de los fondos europeos está previsto un primer paquete de 569 millones de euros para 2021, importe que gestionarán directamente las Entidades Locales. Las

líneas estratégicas del mismo, según detalló la Vicepresidenta a los representantes de la FEMP, tienen que ver con actuaciones en infraestructuras verdes y reverdecimiento urbano, adaptación al riesgo de inundación en núcleos urbanos, restauración de ecosistemas fluviales y rehabilitación energética en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Entre los acuerdos adoptados se contempla la apertura de un foro en el que la Federación y el Ministerio mantendrán reuniones periódicas para seguimiento de la gestión de esos fondos, así como para orientación, sugerencias y apoyo a las cuestiones de ámbito local que afectan al Ministerio en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En el transcurso de esas reuniones, señaló Abel Caballero, se impulsará la actuación de los Gobiernos Locales *“como entidades con capacidad*

de ejecución y recursos europeos para llevar adelante el proceso de transformación ecológica”.

Según el Presidente de la FEMP, en el ámbito del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico “somos los actores centrales”, y así lo muestra el hecho de que “el 10% de los recursos del plan de Recuperación se destine a pequeños Ayuntamientos y zonas despobladas”. En otras cuestiones como residuos o recuperación de la biodiversidad también se cuenta con los Gobiernos Locales, e incluso se prevé “un fondo global para ejecutar proyectos de ciudad verde”. Otro de los puntos del Plan en los que los Consistorios tienen protagonismo son los puntos de recarga de vehículos eléctricos y el impulso a esta forma de movilidad. Y además, añadió Caballero, queremos tener participación en el ámbito de cuencas fluviales o de repoblamiento forestal en las ciudades.

Teresa Ribera reconoció el importante papel de los Ayuntamientos en la vertebración territorial y la mejora de los servicios públicos a la ciudadanía, y propuso buscar las fórmulas de coordinación para que una parte de los fondos europeos puedan ser transferidos directamente a las Entidades Locales y Diputaciones.

La participación directa y activa de los Gobiernos Locales en la gestión de esos recursos para financiar proyectos en los ámbitos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es, según ha insistido el Presidente, fundamental para que el Plan funcione, porque las Corporaciones Locales “somos poseedores de proyectos maduros”, proyectos capaces de dinamizar las economías locales y generar empleo. Para la Ministra, ha dicho Caballero, “los Ayuntamientos tenemos que jugar un importante papel en la ejecución de los fondos europeos, tanto en el ámbito de la transformación ecológica, como de la energía y la despoblación”.

La Vicepresidenta expresó a los representantes locales “la voluntad del Gobierno de iniciar la ejecución de los fondos con proyectos de pequeña escala, capaces de dinamizar las economías locales, de generar empleo y de llegar a todos los territorios”.

Asimismo, durante este encuentro se compartieron también algunas de las líneas maestras del Plan de Medidas para la Lucha contra la Despoblación, que fue aprobado en días posteriores en la Comisión Delegada para el Reto Demográfico. Este Plan queda recogido con más detalle en las páginas 46 y 47 de esta edición de Carta Local.

La reunión con la Vicepresidenta Cuarta, una de las numerosas citas que la FEMP y sus órganos de Gobierno han seguido manteniendo a lo largo de este mes con miembros del Ejecutivo, se desarrolló en un “clima de cooperación total” y resultó, en palabras del Presidente, “muy satisfactoria”.



## Los primeros 581 millones de euros: depuración, residuos y biodiversidad

Ya cuenta con la autorización del Consejo de Ministros el primer paquete de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito del MITECO: una partida de 581.121.060 euros, con “incidencia en el territorio y efecto capilar”, destinados a financiar proyectos en materia de saneamiento y depuración, apoyo a la implementación de la normativa de residuos y corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a la avifauna.

La primera línea cuyos fondos pueden distribuirse a los territorios, informa el Ministerio, afecta a actuaciones en aglomeraciones urbanas de hasta 5.000 habitantes. El objetivo es impulsar inversiones sobre tratamiento de aguas residuales para que se puedan cumplir con las obligaciones establecidas en la directiva comunitaria, y la dotación de este plan es de 100 millones de euros.

Otra partida de 416 millones de euros está destinada al plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos. Además, a este plan se suman un Programa de Economía Circular, dotado con 1,87 millones de euros, y el PIMA residuos, dotado con 3 millones de euros. Estas actuaciones, especificó el MITECO, “tienen por objeto acelerar las inversiones necesarias para mejorar la gestión de los residuos en España y garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios de reciclado y preparación para la reutilización de los residuos municipales, potenciando la recogida y el tratamiento separado como herramienta para mejorar el aprovechamiento de materiales e implementar la economía circular”.

Finalmente, en materia de conservación de la biodiversidad, se ha acordado el reparto de 60 millones de euros en actuaciones de corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a las aves. El Ministerio explica que, según estimaciones conservadoras, cada año mueren electrocutadas o por colisión con tendidos al menos 39.000 ejemplares.

# La FEMP pide la gestión directa por las EELL de los fondos europeos para la cultura y el deporte

**Apostar por la Cultura y el Deporte es apostar por un “derecho de la ciudadanía y una industria competitiva”. Por ello, para la recuperación de ambos sectores se dispondrá de alrededor de 850 millones de euros de los fondos extraordinarios habilitados para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Así lo transmitió el Ministro José Manuel Rodríguez Uribes al Presidente de la FEMP y la Junta de Portavoces durante un encuentro en el que Abel Caballero reafirmó la necesidad de una interlocución directa, sin la intermediación de las Comunidades Autónomas, para gestionar estos fondos.**



Redacción

El pasado 22 de marzo, el Presidente de la FEMP mantuvo una reunión con el Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, en la que también participaron por vía telemática los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP y el Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars de la Federación, Francisco Reyes. En el marco de esta cita, Caballero recordó que buena parte de las competencias en materia deportiva y cultural se encuentran en el ámbito de la responsabilidad local y, por ello, pidió a un mecanismo fluido que permita hacer llegar al Ministerio las propuestas de los Gobiernos Locales.

En esta línea, se planteó que la gestión de los fondos y proyectos la realicen de manera directa los municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia, y el resto a través de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars. A juicio de Caballero, los proyectos que propongan los Gobiernos Locales deben ser transformadores, “para el futuro”. Así, valoró la idoneidad de las Manifestaciones de Interés como mecanismo para transmitir al Ministerio ideas para poder optar a los fondos.

Por su parte, el Ministro destacó la importancia de la Cultura y el Deporte en este proceso de recuperación. Esto se

traduce en que de los 72.000 millones de asignación directa habilitados para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, Cultura y Deporte recibirá en torno a 850 millones para cubrir tres ámbitos: por un lado, Deporte con 300 millones; por otro Bellas Artes, Libro y Artes Escénicas, con 350 millones y, en tercer lugar, el “hub” audiovisual español con otros 200 millones.

La gestión de estos fondos requerirá, como indicó el Ministro a los representantes de la FEMP, activar un mecanismo fluido y directo desde el Ministerio para ser eficientes en la gestión de estos fondos, un mecanismo que tenga en cuenta aspectos como la cohesión territorial o la creación de empleo. Además destacó en coincidencia con el

Presidente de la FEMP, la importancia de que la mirada vaya más allá de paliar los daños causados a lo largo de estos meses y se orienten hacia el futuro, a “hacer músculo” en cultura y deporte para poder ser competitivos, atraer turismo y generar empleo y riqueza.

Al término de la reunión, Caballero valoró muy positivamente la disposición del Ministro, que propuso arbitrar una metodología de colaboración con la FEMP para canalizar propuestas de contenido. Se trataría de un canal abierto con la Federación para avanzar en la definición del modo de plantear la gestión de proyectos destinados a rescatar y fortalecer el sector cultural y deportivo, a defender “un derecho de la ciudadanía y una industria competitiva”.



# El Foro Mercartes propone una hoja de ruta por las artes escénicas y la música

**Bajo el lema “Yo me sumo porque sumo”, el Foro Mercartes ha vuelto a darse cita para generar un espacio de diálogo y encuentro entre el sector de las artes escénicas y de la música y las Administraciones Públicas. Un espacio “esencial”, en palabras del Ministro, José Manuel Rodríguez Uribes, quien ha enfatizado que “la cultura es industria, derecho y valor”. Éstas son las propuestas que desde el ámbito profesional de las artes escénicas y la música hacen a la Administración Pública para sumar, para apoyar a este sector azotado por la crisis actual:**

1. Solicitamos una efectiva coordinación entre las Administraciones Públicas que desde el respeto al reparto competencial evite las disfunciones y vacíos en favor de un trato global y una mirada holística del sector que ha de ser coherente y eficaz.
2. Necesitamos que las Administraciones Públicas lleven a cabo un mejor y más responsable ejercicio de subsidiariedad y, por ello, un claro reparto competencial de la intervención administrativa que permita la efectiva colaboración en la consecución de objetivos estratégicos acordados con los representantes del sector.
3. Precisamos un plan estratégico de las artes escénicas y de la música que guíe la acción de todas las Administraciones implicadas según las responsabilidades competenciales acordadas. Un plan compartido, realista y asumible que desarrolle una visión clara de futuro para el sector.
4. Solicitamos que se diseñe una nueva política de fomento de las artes escénicas y de la música que se adecúe al calendario, las prácticas y la diversidad del sector.
5. Como condición necesaria para facilitar el desarrollo del sector, demandamos una adaptación o una reinterpretación normativa: desde las normas de contratación a las mal denominadas de policía de espectáculos, de las societarias a las fiscales, de las de soporte de la creación a las educativas y todo ello sin olvidar la necesidad de realizar una lectura desde la perspectiva de género, sin presuponer solventados los problemas que persisten de equiparación y reconocimiento profesional, artístico o laboral de las mujeres.
6. Solicitamos que se elaboren planes coordinados de financiación del sector de las artes escénicas y de la música que impliquen compromisos plurianuales acordes con objetivos estratégicos porque, aunque es importante incrementar la financiación pública, también lo es que se gestione mejor y más eficientemente.
7. Reclamamos la recogida sistemática de información y datos sobre el desarrollo de las artes escénicas y de la música en España y la transferencia del conocimiento que ello genere al sector mediante informes, análisis, propuestas, etc. Gestionar hoy día sin datos es gestionar a ciegas, también en nuestro sector.
8. Precisamos desarrollar políticas que pongan en relación las artes escénicas y la música con la educación como una apuesta de futuro de país.
9. Solicitamos el desarrollo pleno y diligente del Estatuto del Artista.
10. Demandamos un marco genérico para el desarrollo de las relaciones laborales dentro de las artes escénicas y la música con iniciativas aplicadas como la elaboración de un manual de buenas prácticas, la reglamentación específica en materia de coordinación de prevención de riesgos laborales y la adecuación de la categorización administrativa de los diferentes trabajos del sector.
11. Requerimos la promoción y protección de la profesionalidad con iniciativas que coadyuven a la generación de convenios colectivos sectoriales y por Comunidades Autónomas.
12. Esperamos iniciativas que acompañen la profesionalización y la cualificación profesional, así como el impulso de la formalización de las relaciones mercantiles y laborales mediante procesos claros y objetivables, sujetos a la documentación necesaria y al control de las buenas y malas prácticas.
13. Solicitamos un marco regulatorio sobre el streaming y los productos digitales y que se exploren nuevas formas jurídicas para articular la actividad en relación, por ejemplo, con las cooperativas y el tercer sector.
14. Demandamos de todas las Administraciones Públicas la consideración global del sector y que se proteja y atienda a los diferentes profesionales involucrados en toda su cadena de valor.
15. Solicitamos del poder legislativo la realización de una modificación urgente de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) que redunden en una mejor adaptación a la realidad y las prácticas del sector.
16. Reclamamos la bajada del IVA de las operaciones vinculadas a las contrataciones artísticas y el de las entradas en consonancia con los tipos existentes en otros países de nuestro entorno.

# Digitalización, 5G y banda ancha

**La Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, se reunió el pasado 8 de marzo con el Presidente de la FEMP de cara a avanzar sobre el papel de los Gobiernos Locales a la hora de vertebrar los procesos tanto de digitalización como de implantación de redes de banda ancha.**

En el encuentro se puso de manifiesto el papel de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares en todo lo relativo a modernización en estos ámbitos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se acordó desarrollar contactos y reuniones de trabajo con dos de las Secretarías de este Ministerio: la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, con los que abordar el proceso de digitalización, y los de establecimiento de 5G y redes de banda ancha, respectivamente.



Según subrayó el Presidente de la FEMP al finalizar esta reunión, *“empieza un diálogo permanente de los Gobiernos Locales con los Secreta-*

*rios de Estado, con el compromiso de intercambiar opiniones y llevar adelante este proceso con el núcleo de las Corporaciones Locales”.*

## Rehabilitación de Centros Históricos

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, inauguraron la Jornada “El futuro de los centros históricos de las Ciudades”, un foro organizado por el Colegio de Registradores en el que el Presidente se refirió a las actuaciones que han contribuido a mejorar los centros históricos de muchas ciudades. Se trata de actuaciones transformadoras, que buscan recuperar y convertir estas áreas en lugares de encuentro para las personas y espacios de interés para profesionales y visitantes, focos de atracción de las ciudades para cuya recuperación y adecuación a través de proyectos también habrá Fondos Europeos disponibles.

La jornada, celebrada el 10 de marzo, se desarrolló por vía telemática y contó con la participación de ex-

peritos en el ámbito del urbanismo, la construcción, centros históricos, normativa y ordenación del territorio.



# “FEMP, socio preferente”

**Dicho por el Ministro Miquel Iceta en Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso de los Diputados el pasado 18 de marzo. Cuatro días después, el 22, el Ministro recibía al Presidente de la FEMP, primer encuentro institucional entre ambos en el que coincidieron en la necesidad de reforzar la presencia local en las Conferencias Sectoriales y foros sobre fondos europeos.**



Redacción

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, coincidieron en la importancia de asegurar una mayor presencia de las Entidades Locales en las Conferencias Sectoriales y foros sobre Fondos Europeos. Se repasó en el encuentro la participación de las Entidades Locales a través de la FEMP en las Conferencias Sectoriales del Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas y se apuntó, según explicó Caballero, que *“debe continuar su avance, incluyendo Alcaldes y Alcaldesas en estas Comisiones Sectoriales”*.

Yendo de lo general a lo particular, Caballero explicó que el Ministro contempla una *“importante participación de los Ayuntamientos en los fondos del Ministerio de Política Territorial”*. En ese sentido se acordó mantener una reunión con los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP *“para transmitir el volumen de recursos de que dispone el Ministerio y la parte de estos que debe asignarse a los Ayuntamientos”*. Según explicó el Ministro en el Congreso, Política Territorial y Función Pública invertirá 1.000 de los 4.000 millones de euros del componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De estos 1.000 millones -concretó Iceta-, 970 los gestionarán Entidades Locales y Comunidades Autónomas.

Por otra parte, y según indicó Caballero, el Ministro asume el compromiso del Presidente del Gobierno de que la financiación autonómica y la local han de ir juntas en su elaboración: *“es una idea que todos compartimos y, en*



*consecuencia, las abordaremos conjuntamente, no pueden ser dos piezas de un rompecabezas”*, dijo Caballero. Además se trató la derogación de la LRSAL en los puntos que aún están pendientes según había avanzado el Ministro en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso. Y, también sobre la mesa durante el encuentro, *“la situación de escasez de efectivos”*, en palabras de Caballero, en los cuerpos de habilitación nacional, secretarios e interventores; así como la temporalidad en el empleo público en la Administración Local respecto a la cual el Ministro avanzó su intención de *“delimitar”* la duración máxima de los contratos temporales y poner énfasis en su carácter excepcional.

Finalmente, Caballero e Iceta oficializaron la aceptación de la propuesta de la Presidenta del Senado, Pilar Llop, para celebrar la próxima reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) en la Cámara Alta.



# “La FEMP es para este Gobierno la referencia en el ámbito municipal”

**Con anterioridad al encuentro en el Ministerio, como ya se indicó, el Ministro Miquel Iceta compareció en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso de los Diputados y en su intervención dedicó varios pasajes a la FEMP y a las Entidades Locales como se recoge en el siguiente extracto.**

*“Señorías, este es el Ministerio de Política Territorial y, por lo tanto, es también la casa de los Ayuntamientos.*

*La COVID-19 ha vuelto a tensionar las políticas públicas locales, pero los municipios y sus responsables, de todos los colores políticos, salen bastante bien parados del envite. Sin embargo, al traje se le rompen las costuras. Los Gobiernos Locales tienen que lidiar con diferentes limitaciones y hasta ahora han ocupado una posición subsidiaria en la organización territorial del país. Eso debe cambiar. La prioridad del desarrollo autonómico no debe ser excusa para no activar el desarrollo local.*

*Está claro que, en España, hay que reactivar el Gobierno Local con más competencias, una mejor financiación y más libertad de movimientos.*

*Por eso, tal y como está comprometido, vamos a impulsar la reforma de la legislación en el ámbito local. Se trata de una decisión imprescindible y acuciante. Los Ayuntamientos necesitan y exigen el apoyo del Gobierno y vamos a dárselo.*

*Las dos crisis (2008 y 2020) que en este siglo están sopor-tando los Ayuntamientos españoles han puesto de manifiesto disfunciones y carencias en el régimen jurídico y la hacienda de los Gobiernos Locales.*

*A mi juicio, la aprobación en el año 2013 de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), lejos de resolverse, agravó dichos problemas.*

*Por tanto, en el horizonte de trabajo de este Ministerio pasa también por revertir el recorte de competencias que trajo consigo la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Esta Ley sólo limitó la capacidad de gasto de los Ayuntamientos, sin introducir ninguna reforma estructural en el régimen jurídico ni de la hacienda local.*

*Señorías, las reformas que traeremos a la cámara garantizarán los elementos nucleares de la autonomía local, abordando, además, como señalé anteriormente, la especial casuística de los pequeños municipios.*



*Este es un reto de nuestra sociedad y debe resolverse en la proximidad, donde la participación y el buen gobierno pueden ponerse a prueba para conseguir municipios más inclusivos y equitativos.*

*Desde este Ministerio queremos avanzar, como ya han hecho otros países europeos que han puesto en marcha la reforma de las Administraciones Territoriales. Para ello, en líneas generales, han dado más responsabilidades a los Gobiernos Locales desarrollando progresivamente la Carta Europea de la Autonomía Local, esa también es nuestra Carta y nuestra brújula.*

*En definitiva, Señorías, se trata de facilitar el trabajo de los Ayuntamientos. Y desde el Ministerio vamos a hacer lo posible para que los servicios públicos, sea quien sea el titular, se presten de manera adecuada y eficaz.*

## **FEMP, socio preferente**

*La FEMP es para este Gobierno la referencia en el ámbito municipal. Y se le ha dado más protagonismo. Por primera vez, el 26 de octubre del año pasado, la FEMP participó en la Conferencia de Presidentes, y desde hace dos meses está presente en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y créanme, su participación enriquece y nos ayuda a adoptar decisiones.*

*La FEMP participa en las reuniones de la Conferencia Sectorial de Asuntos Europeos (CARUE), así como en el reparto de los fondos europeos. Y queremos que esté presente en más Conferencias Sectoriales.*

*Por otra parte, desde este Ministerio se ha colaborado y cooperado con la FEMP para desplegar el IV Plan de Gobierno Abierto, en un ejercicio claro de cogobernanza.*

*De todo ello hablaremos en la próxima reunión de la Comisión Nacional de Administración Local que reuniremos por primera vez en el Senado, dando a esta Cámara la importancia que merece en la arquitectura institucional, que albergue conferencias sectoriales y abordar una reflexión sobre su eventual reforma”.*



# Recuperación de la actividad turística

**El sector turístico, uno de los de mayor peso en la economía española, ha sido también uno de los más afectados por los cierres derivados de la pandemia. La Covid-19 se ha llevado entre el 60% y 80% de la actividad de este sector al comparar los resultados con los obtenidos en 2019. Los afectados piden ayudas directas y uso Fondos Europeos para superar la crisis, una demanda que también subrayó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, ante la Ministra Reyes Maroto. El escenario: la jornada “Solytur: Nuevos paradigmas competitivos en los destinos de Sol y Playa” organizada por Exceltur.**



Redacción

Dirigir a la recuperación del sector turístico, a la *“España del turismo, una parte importantísima de la acción política en términos cualitativos y cuantitativos”*, aprovechando también los fondos Next Generation EU fue la propuesta formulada por el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, en el transcurso de su intervención en la jornada organizada por Exceltur. En la clausura de esta jornada, en la que la asociación formada por las empresas más relevantes de la cadena de valor turística presentó los resultados del informe sobre turismo de sol y playa, Solytur, 2019, Caballero destacó la fortaleza de este sector que en el pasado ya atravesó crisis muy duras *“y navegó bien”*, y se mostró optimista porque, aunque ésta es la peor de las crisis, ahora, gracias a la vacuna, *“sabemos que hay final”* y el sector se encuentra

más preparado desde todos los puntos de vista.

Ante la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, y el Presidente de Exceltur, Gabriel Escarrer, Abel Caballero insistió en que es fundamental la implementación de inversiones de los Fondos Next Generation EU, *“disponer de esos fondos es un avance muy importante”*. El turístico *“es el sector país que más hemos de cuidar porque fue el que nos trajo hasta aquí. El turismo es una forma de entender y vertebrar un país, porque haciendo turismo nos acercamos a las personas y a los lugares, y esa es la forma de entender Europa y los Next Generation EU”*, aseguró, y recordó también los fondos adelantados en PGE para subrayar que *“algunas veces las ideologías han de quedar aparte”*.

Caballero, que clausuró una jornada organizada por Exceltur junto a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, y el Presidente de Exceltur, Gabriel Escarrer, insistió en que *“el futuro va a ser más turismo, más viaje, porque la sociedad hacia la que caminamos así lo demanda”*. Y aseguró que las Entidades Locales están al lado del turismo, *“en Alcaldesas y Alcaldes tenéis a vuestros aliados”*.

## Proteger el sector turístico

Proteger al sector turístico fue la primera de las actuaciones prioritarias destacadas por la Ministra Reyes Maroto al referirse a las tres prioridades que han marcado la acción del Gobierno desde el principio de la pandemia, *“fundamentales para asentar las bases de la recuperación del turismo”*.



y abordar los retos del futuro". Maroto explicó que se trata de proteger el tejido productivo y el empleo de este sector tan afectado. Hasta el momento se han movilizado 50.600 millones para el sector turístico, el 5% del PIB nacional. A ello se sumará parte de los 11.000 millones para apoyar a empresas, autónomos y a pymes de los sectores más afectados, entre ellos, el turístico.

La segunda prioridad es la puesta en marcha del plan de modernización del sector turístico para mantener a España como país más competitivo del mundo en materia turística, con un turismo más sostenible, más digital, de mayor calidad y seguro, según explicó la titular de Industria, que se refirió a las inversiones en destinos, tanto de litoral como de interior, a través de los planes de sostenibilidad turística para configurar "verdaderos ecosistemas turísticos en destino".

La tercera y última de las prioridades señaladas fue la de posicionar a España como prescriptor de viajes seguros. La seguridad en los viajes, la creación

de corredores o el uso de certificados digitales de seguridad han sido algunas de las posturas defendidas en Bruselas a estos efectos, dijo la Ministra. El objetivo es hacer de nuestro país paradigma en materia de viajes seguros.

Sobre el modelo de sol y playa, aseguró, se encuentra ante un cambio de paradigma competitivo, acelerado por la pandemia. Las claves para abordar el posicionamiento de los nuevos modelos y destinos, y los recursos procedentes de Next Generation EU para llevarlo adelante fueron algunas de las cuestiones abordadas también por la Ministra en su intervención.

Desde Exceltur su Presidente, Gabriel Escarrer, insistió en el fuerte peso del turismo en la economía española y subrayó la necesidad de un plan de rescate acorde con el fuerte peso del turismo en la economía española. Se refirió también a las ayudas directas y recogió la reivindicación de empresarios y Alcaldes presentes en el foro, así como un sistema de financiación local que tenga en cuenta a los municipios turísticos y su población flotante.



El sector turístico en 2019 representó el 12,4% del PIB nacional (154.487 millones de euros de actividad), absorbió el 13,7% de la afiliación a la Seguridad Social, y generó un total de 2,7 millones de empleos directos.

Ese mismo año nuestro país se colocó en el segundo puesto del ranking mundial en gasto realizado por turistas, con una cifra total de 89.856 millones de euros. Igualmente, fue el segundo del mundo que más turistas extranjeros recibió, más de 83 millones de personas.

El impacto de la pandemia por COVID-19 ha sido especialmente grave, y las estimaciones marcan entre un 60% y un 80% la caída registrada en 2020 frente a 2019.



Fernando Valdés, *Secretario de Estado de Turismo*

# “Las Entidades Locales van a tener un papel decisivo en la modernización del sector turístico”

Digitalización y sostenibilidad son las principales pautas que impulsan en nuestro país un modelo turístico más competitivo, un modelo que, tras la pandemia, ha visto crecer el uso de nuevas tecnologías y que se abre ahora a planes que lo harán más moderno y preparado, impulsando destinos en todo el territorio, planes en los que las Entidades Locales ganan presencia y se convierten en actores de la sostenibilidad -social y medioambiental- de los destinos y de la cohesión territorial. Para Fernando Valdés *“no hay actuación posible en un destino que pueda hacerse de espaldas a las Entidades Locales”*; esas actuaciones, orientadas a reforzar el turismo y cuanto éste conlleva, pueden convertirse en *“vacuna contra la despoblación”*.



Redacción

## ¿Cuánto esperan que llegue al turismo de los Fondos Europeos?

El turismo de este país va a beneficiarse de manera directa de un plan de modernización y competitividad que estamos diseñando en esta Secretaría de Estado y que va a contar con un presupuesto de 3.400 millones de euros procedentes de los fondos europeos Next Generation-EU. Un plan que va a permitirnos responder a los grandes desafíos pendientes que tiene nuestro modelo turístico y que tienen que ver, fundamentalmente, con la necesidad de tener una oferta más diversificada y atractiva durante todo el año y en todo el territorio.

El turista que nos visita de manera mayoritaria viene atraído por nuestro clima y nuestras playas, sí, pero también está interesado en conocer pueblos del interior del país para zambullirse en nuestra historia y en nuestra rica y variada gastronomía. También tiene predisposición a visitar espacios naturales y en esto somos líderes mundiales, con 52 Reservas de la Biosfera declaradas por la UNESCO. Por eso, con este plan que estamos ultimando, queremos desarrollar una oferta de turismo más sostenible tanto en nuestros destinos pioneros como en la España interior, donde la actividad turística está llamada a convertirse en un aliado clave para combatir la despoblación a partir de la generación de actividad económica sostenible, que tire de la industria agroalimentaria y el comercio local, generando riqueza en el territorio y para sus gentes.

Pero el turismo no sólo se va a beneficiar de estos 3.400 millones de euros. Eso son inversiones directas y específicas para el sector. No obstante, estimamos que otros proyectos y actuaciones contemplados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española y que tienen que ver con la agenda urbana, la mejora de las infraestructuras y las telecomunicaciones, o el impulso de la cultura tendrán un impacto en la competitividad de nuestra oferta turística de hasta 44.000 millones de euros.

## ¿Y de esa cantidad cuánto esperan que llegue a las Entidades Locales?

Todo el plan de modernización y competitividad del sector turístico está pensado para mejorar nuestros destinos, de manera que las Entidades Locales van a jugar un rol decisivo en la implementación del plan. El buque insignia del proyecto son los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, un programa que iniciamos en 2020 y que ahora vamos a aumentar y extender por todo el territorio con los fondos europeos. Este programa supone un ejemplo de cooperación entre Administraciones. Y es que no hay actuación posible en un destino que pueda hacerse de espaldas a las Entidades Locales.

La digitalización del destino estará, igualmente, llamada a ser una apuesta estratégica de nuestro plan. Es en el destino donde España tiene su principal ventaja competitiva.



**Turísticamente hablando (si nos permite la expresión), ¿cómo deben readaptarse las Entidades Locales al tiempo post-COVID-19?**

Soy un firme convencido de que de cada crisis puede surgir una oportunidad. Con motivo de la pandemia hemos dado pasos de gigante en la incorporación de las tecnologías de la información al día a día de la gestión de nuestros negocios o municipios. Déjeme que le cite tan sólo dos ejemplos, uno en el ámbito privado y otro en la esfera de lo público. Tras el confinamiento de la primera ola, bares, restaurantes y cafeterías pasaron a ofrecer la carta a los clientes vía códigos QR. Y éste es ya un cambio que ha venido para quedarse. Algo similar ha ocurrido con los sofisticados sistemas de control de aforos implantados en muchos municipios costeros, que han hecho uso de drones o cámaras cuyas imágenes se han tratado con inteligencia artificial para poder garantizar las normas de distanciamiento en las playas el verano pasado. Incluso superada la pandemia, ¿no resultaría útil para el usuario disponer de información en tiempo real del nivel de ocupación de una playa y de su aparcamiento antes de emprender el camino? La digitalización de las Administraciones Públicas va a representar el gran cambio que afronten en los próximos años y va a redundar en mejores servicios prestados a los ciudadanos.

Junto a estos necesarios procesos de adaptación y digitalización, la agenda de turismo sostenible es ya una prioridad para nuestros destinos turísticos. La oferta del destino ha de ser sostenible desde un punto de vista medioambiental, socioeconómico y territorial. Es preciso que todas nuestras Entidades Locales comprendan la importancia de esa agenda y los instrumentos para implantarla.

**En ese marco y en este nuevo tiempo, ¿cuáles son las fortalezas de las Entidades Locales y cuáles sus puntos débiles?**

Sin duda se trata de una Administración Pública que conoce como nadie la realidad de sus territorios y las necesidades de sus gentes. Es además la más cercana al ciudadano. Sin embargo, y enlazando con la digitalización de la que hablaba antes, nuestros destinos son todavía muy analógicos y esto les impide interactuar con los visitantes que reciben. Unos visitantes cada vez están más hiperconectados. Así pierden la oportunidad de conocer en profundidad los perfiles de turistas que les visitan, qué necesidades tienen y que fortalezas o debilidades han detectado en su estancia. Por no hablar de las posibilidades que se abren si destinos con situaciones y necesidades similares fueran capaces de compartir datos y soluciones en una misma plataforma tecnológica.

Pues en eso precisamente vamos a trabajar como parte de nuestro plan de modernización y competitividad del sector turístico. Otro aspecto a mejorar es la capacidad del destino y de la Entidad Local de tejer un relato turístico compartido con destinos de proximidad, o incluso otros destinos más alejados de España. La cohesión territorial es fundamental en la apuesta por un turismo de más valor añadido y sostenible. Las Entidades Locales han de comprender las fortalezas del trabajo en red.

**¿Cómo va a ser el turismo post-COVID-19?**

Al menos en el corto plazo, va a ser un turismo donde la seguridad sanitaria pase a un primer plano. Y vamos a ver si se consolida la tendencia que observamos en el verano pasado de elegir lugares más aislados frente a destinos

más concurridos. La transformación que desde luego ya está en marcha es la del avance hacia un modelo mucho más sostenible, no sólo, como decía, desde el punto de vista de la protección del medio ambiente, también en lo que se refiere a la convivencia entre turista y residente.

### ¿Y cómo va a ser el turista post-COVID-19?

Más y más hiperconectado, como comentaba antes. Hay que tener en cuenta que el turista que viene es el millennial de hoy que usa las tecnologías de la información en todas las esferas de su vida. Pero va a ser también un turista experiencial, que dé cada vez más importancia en su viaje a las experiencias que van a hacer único ese desplazamiento, frente a otras decisiones relacionadas con el transporte o el alojamiento.

En el medio y largo plazo, creo que también va a ser un turista más concienciado con el impacto que su estancia puede generar en el territorio y la población residente.

### Turismo y Despoblación. Conjugué ambos términos...

Podemos convertir el turismo en la vacuna contra la despoblación. Según el INE, por cada 100 empleos en ramas de actividad en contacto directo con el turista se generan 67

empleos adicionales en otros sectores, y por cada 100 euros de valor añadido generado por el turismo, se aportan 62,1 euros en otros sectores. Ninguna otra actividad en nuestro país tiene la capacidad del turismo de generar un reparto equilibrado de la riqueza. Ninguna otra actividad tiene una presencia tan amplia entre nuestros pueblos y ciudades. El turismo es sinónimo de oportunidades para nuestra España interior.

### Turismo-Despoblación-Post COVID-19, conjugué los tres términos...

La pandemia nos ha obligado a practicar un turismo de proximidad que, en muchos casos, era un gran desconocido. Como también ha habido profesionales que, con la implantación del teletrabajo, han cambiado la ciudad por el pueblo en busca de una mayor calidad de vida y tiempo para su familia o para sí mismos.

El tiempo lo dirá, pero por lo pronto, la pandemia nos ha hecho descubrir experiencias turísticas maravillosas más cerca de lo que imaginábamos y que pueden ser el catalizador para el impulso de una actividad económica capaz de frenar la despoblación en la España interior. No en vano, la campaña de 2020 para incentivar el turismo nacional ponía en valor que *“Lo increíble está más cerca de lo que crees”*.




# Protégete y protege a los demás con RadarCOVID

## Detecta contactos de riesgo por COVID-19



### ¿Cómo?

1. Descárgate la aplicación **RadarCOVID**
2. Permítele usar el bluetooth
3. Mantenla siempre activa



### ¿Qué es RadarCOVID?

La app que ayuda a atajar la cadena de transmisión de la COVID-19 de forma segura, anónima y confidencial











# Inteligencia Artificial y Rehabilitación Urbana: nuevas manifestaciones de interés

**El mes de marzo deja dos manifestaciones de interés de especial relevancia para el mundo local. Por un lado, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital lanzó la solicitud sobre desarrollo de soluciones en Inteligencia Artificial y su incorporación en las cadenas de valor. Mientras, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convocó el programa de rehabilitación a nivel de barrio.**



J. David Pérez

Ambas oportunidades están en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y fueron difundidas por la FEMP a todas las Entidades Locales para que el conocimiento de la Administración más cercana esté presente en este proceso. El Plan, presentado el 7 de octubre bajo el lema 'España Puede', guiará la ejecución de 72.000 millones de euros de fondos europeos hasta 2023 y movilizará en los próximos tres años el 50% de los recursos con los que cuenta España gracias al instrumento Next Generation EU.

## Rehabilitar a nivel de barrio

Con la manifestación de interés sobre "rehabilitación a nivel de barrio", el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convoca hasta el 9 de abril a las Entidades Locales a contribuir con este programa que busca "prestar apoyo al desarrollo de actuaciones de rehabilitación del parque de edificios residenciales (...)".

Las posibles medidas van desde la rehabilitación externa del edificio o la mejora de la accesibilidad, pasando por la retirada del amianto o la digitalización, hasta otras como las de conservación o las relacionadas con el uso o generación de energía renovable. Además, se contemplan actuaciones de transformación integral para adaptar y mitigar el entorno urbano con acciones como la peatonalización, la renovación del alumbrado exterior o la apuesta por la infraestructura verde.



En sus consideraciones generales, se informa a las Entidades Locales de que sus contribuciones deben tener en cuenta la necesidad de aportar actuaciones maduras en ejecución iniciadas en marzo de 2020 y que tengan inversión pendiente. Del mismo modo, se pone en valor los modelos de gestión que maximicen la eficiencia y generen altos niveles de consenso entre las Administraciones Territoriales afectadas por el proyecto.

## IA: Soluciones desde el dato

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital lanzó una nueva manifestación de interés relativa al desarrollo de soluciones en Inteligencia Artificial (IA) y su incorporación en las cadenas de valor. Es decir, de acuerdo con la definición del Grupo de Expertos de Alto Nivel en Inteligen-



cia Artificial de la Comisión Europea, se buscan proyectos innovadores que ofrezcan sistemas de software (y posiblemente hardware) capaces de percibir su entorno mediante la adquisición e interpretación de datos (...) para, en este caso, decidir las mejores acciones con las que dinamizar y transformar el tejido económico.

Tras la definición de IA, y por ende en el ámbito de esta Manifestación de Interés, hay ámbitos tan variados como el aprendizaje o el razonamiento automático, la robótica o la representación del conocimiento. El objetivo de esta solicitud es guiar la acción de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial en la articulación de instrumentos de colaboración público-privada para desarrollar y desplegar proyectos de este tipo en el entorno empresarial y en las distintas organizaciones, así como en el tejido productivo. Además, se aspira a maximizar la eficiencia de las acciones derivadas de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).

Esta manifestación de interés estuvo abierta hasta el 26 de marzo a todo tipo de agentes públicos y privados, independientemente de su tamaño. Los proyectos han sido presentados de manera individual y anónima, sin límite económico y con el horizonte de ser ejecutados en 24 meses. Además, las iniciativas por los que se manifieste interés deberían estar en un nivel de madurez (TRL, por sus siglas en inglés) de entre tres y ocho.

# Restricciones COVID hasta el 9 de abril

**Cierres perimetrales, toques de queda y número máximo de personas en reuniones son las principales medidas, de obligado cumplimiento, que siguen estando en vigor en el comienzo de abril, hasta el día 9 concretamente. A partir de ese momento, y en función de la situación epidemiológica, se revisarán medidas y se adoptarán nuevas, en su caso, o se fijarán recomendaciones. Se hará el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del que forma parte la FEMP desde finales del pasado año.**



Redacción

Cada miércoles, más alguna sesión extraordinaria, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, participa en las reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del que también forman parte los Consejeros de Sanidad o Salud de las Comunidades y Ciudades Autónomas y que presiden la Ministra de Sanidad y el titular de Política Territorial (Carolina Darias y Miquel Iceta, respectivamente; hasta diciembre fueron Salvador Illa y Carolina Darias). Ese órgano, donde se actualizan semanalmente los datos de evolución de la pandemia y de la estrategia de vacunación, es el que acordó las medidas tomadas para el pasado puente de San José y para Semana Santa.

En el documento se establecían una serie de medidas de obligado cumplimiento, así como recomendaciones con el objetivo de prescindir de actividades no esenciales. Con relación a la movilidad, se decidió el cierre perimetral de todas las CCAA, aún en vigor. Respecto al toque de queda, se aprobó limitar la movilidad nocturna como máximo a partir de las 23:00 y hasta las 6:00 horas. Y sobre las reuniones de personas, el CISNS acordó limitar el número en espacios públicos cerrados a como máximo cuatro personas y seis personas en espacios públicos abiertos; se especificó, además, que en espacios privados las reuniones se limiten a los convivientes. Se recordó también, en el apartado de recomendaciones, evitar eventos masivos que impliquen

aglomeración o concentración de personas, y que para los eventos en espacios cerrados se mantengan las normas de aforo.

Abel Caballero, que ya había comunicado en febrero que las ciudades habían adoptado decisiones respecto a la no celebración de actos públicos con motivo de las festividades, trasladó lo acordado a las Entidades Locales. Lo hizo, al igual que en anteriores sesiones, entre reiterados llamamientos a la prudencia, la cautela o la precaución, términos que ha venido conjugando en todas sus declinaciones en cada reunión del CISNS, al igual que con las invocaciones al consenso o a la unidad en la comunicación de lo tratado "diciendo todos lo mismo".

La presencia de la FEMP en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se acordó en el último trimestre del pasado año durante la reunión que la Junta de Portavoces mantuvo en la sede de la Federación con los entonces titulares de Sanidad y Política Territorial, Salvador Illa y Carolina Darias. Desde ese momento la participación ha sido semanal y no se ha ceñido únicamente a lo referido a evolución de la pandemia o la vacunación sino que la FEMP participa, en el marco del CISNS, en la estrategia para la campaña agrícola y los desplazamientos de trabajadores del campo.

## MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Actuaciones coordinadas frente a la COVID-19 en Semana Santa



**Máximo de 4 personas**

**en espacios públicos cerrados**



**En espacios privados las reuniones se limitarán a convivientes**

## MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Actuaciones coordinadas frente a la COVID-19 en Semana Santa



**Cierre perimetral de las Comunidades Autónomas**



**Limitación de la movilidad**  
máximo desde las 23:00 a las 6:00 horas.



# Un centenar de Ayuntamientos actúa para recuperar la memoria democrática

**“Sin memoria democrática no hay democracia”. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, resumía así la importancia de localizar y recuperar los restos de las personas desaparecidas en fosas de la Guerra Civil y del franquismo, una tarea en la que la Federación mostró desde el principio su compromiso y en la que selló líneas de colaboración con la Vicepresidencia Primera del Gobierno y su titular, Carmen Calvo. El primer resultado es casi un centenar de Ayuntamientos que cuentan con respaldo económico para emprender otras tantas acciones en el marco del Plan FEMP de Memoria Democrática, un Plan que ambos, Carmen Calvo y Abel Caballero, presentaron el pasado 4 de marzo.**



A. Junquera

*“La Memoria Democrática representa el pilar central de la democracia en nuestro país. Sin Memoria Democrática no hay democracia”.* El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, lo subrayó así ante la Vicepresidenta Primera del Gobierno, Carmen Calvo, y el Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, en el transcurso del acto de presentación del Plan de Memoria Democrática de la FEMP, celebrado en la sede de la Federación, y emitido por videoconferencia y en *streaming*. En el acto se dio cuenta de la puesta en marcha de 92 actuaciones en otros tantos municipios de toda España para la investigación y exhumación de restos enterrados en fosas durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Dichas actuaciones, subvencionadas con un total de 750.000 euros del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y gestionados por la FEMP, forman parte de una fase transitoria hasta la puesta en marcha del Plan Cuatrienal de búsqueda de personas desaparecidas durante el Golpe de Estado, la Guerra Civil y la Dictadura. Dicho Plan, dotado con cuatro millones de euros, prevé destinar, a través de la FEMP, un millón de esa suma a las actuaciones de Entidades Locales.

Para Caballero, mantener viva y activa la recuperación de la memoria democrática, precisamente en el mismo momento en el que se está afrontando la pandemia, significa que *“seguimos manteniendo los grandes ejes de la democracia”*, algo *“fundamental para la vida de un país”* en el que hay mucha gente que ha sufrido tanto y durante tanto tiempo. A su juicio esas heridas se cerrarán para siempre cuando la recuperación de la Memoria Democrática sea plena.

El Presidente agradeció el compromiso y el trabajo del Gobierno y, en especial, el de la Vicepresidenta Carmen Calvo, a la que reconoció su creencia personal en esta acción y su trabajo político, desarrollado de forma tranquila, *“sin agresividad, tratando de cerrar heridas”*. Abel Caballero destacó también el trabajo de Alcaldes y Alcaldesas de los 92 municipios, la mayoría de ellos conectados por videoconferencia al acto, a los que animó a seguir adelante y deseó *“mucho fuerza y mucho ánimo”*.

En su intervención, también valoró el componente de igualdad como planteamiento transversal incorporado a las líneas de actuación del plan de Recuperación de la Memoria Democrática.

## Perspectiva de Género

La Vicepresidenta Primera del Gobierno, Carmen Calvo, manifestó su *"deuda de gratitud"* también a *"los tentáculos maravillosos que son los Ayuntamientos en todo el territorio"* a los Alcaldes y Alcaldesas que trabajan para mostrar respeto a las víctimas sin color político. *"Se lo debemos a los que aún viven y aguardan esta esperanza. Se lo debemos a asociaciones y familias que esperaban que la democracia arrojara luz sobre sus dolores"*, porque *"la dignidad que le debemos a estas víctimas y a nuestro propio pasado no puede tener color político"*.

Carmen Calvo defendió, además, la incorporación de la perspectiva de género en una futura ley para evitar la invisibilidad de aquello que aportaron las mujeres en la lucha constitucional, en el exilio, con su trabajo y el sufrimiento de las que se quedaron solas con sus hijos y desatendidas por encontrarse en el bando perdedor. En este sentido, Carmen Calvo destacó que *"hubo mujeres Alcaldesas y Concejales antes de la Dictadura a las que vamos a reivindicar"*.

En su intervención la Vicepresidenta anunció, además, que el plan se ampliará a más municipios y también Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. *"No vamos a parar"*, aseguró, *"que no haya un día en que no tengamos unas buenas noticias"*.



***"Las heridas se cerrarán para siempre cuando la memoria democrática ocupe todo su papel y los que por edad vivimos épocas más duras y más difíciles queremos que esto se produzca; pero las nuevas generaciones, aun cuando su conocimiento le llegue por la vía familiar, lo reciben ahora desde la acción del Gobierno de España y nuestra recuperación de esa memoria significará un nuevo estadio de avance en la democracia"***.

## SUBVENCIÓN DE 750.000 EUROS

La FEMP financia con 750.000 euros las actuaciones destinadas a la recuperación de la memoria democrática propuestas por 92 municipios. La subvención, procedente del presupuesto de gastos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, queda recogida en el Real Decreto 887/2020, de 6 de octubre. Su utilización permitirá la exhumación de restos de personas desaparecidas en fosas de la Guerra Civil y el franquismo, así como otras actuaciones de investigación, localización e identificación de víctimas en municipios de 25 provincias de 12 Comunidades Autónomas.

El Gobierno destina una cantidad similar a subvenciones directas. La suma de ambas cifras, 1,5 millones de euros, es el importe que el Ejecutivo destina en 2021 al plan de choque en materia de Memoria Democrática. La mayor parte de esta asignación está destinada a tareas de exhumación. El plan, subrayan desde el Ministerio pretende ser una fase transitoria hasta el momento de poner en marcha el Plan Cuatrienal de búsqueda de personas desaparecidas durante el Golpe de Estado, la Guerra Civil y la Dictadura; dicho Plan cuenta con una financiación de cuatro millones de euros prevista en PGE para 2021. De esa cifra, tres millones serán para las Comunidades Autónomas y uno para las Entidades Locales a través de la FEMP, según anunció Carmen Calvo.

***"Se lo debemos a los que todavía están vivos, muy mayores, y están esperando que restañemos esta injusticia y esta esperanza. Se lo debemos a quienes han estado trabajando durante mucho tiempo, incluido el silencio negro de la dictadura, esperando que llegara un momento donde la democracia arrojara luz y dignidad sobre sus dolores. Esto es más que suficiente para que no haya un solo día sin un esfuerzo de excavar, de identificar, de recuperar y de dar digna sepultura a nuestros compatriotas"***.





# PLAN DE MEMORIA DEMOCRÁTICA FEMP

En el acto del día 4 de marzo se presentó el Plan de Memoria Democrática de la FEMP, en el que queda recogida la relación de los Ayuntamientos cuyas propuestas de actuaciones en esta materia fueron aprobadas en la convocatoria realizada por la Federación. La mayor parte de las intervenciones previstas en sus propuestas son de exhumación. Las previsiones, estimadas sobre análisis realizados con anterioridad, hablan de la recuperación de casi 4.000 restos (estimados). Las principales zonas de búsqueda son los cementerios.

De los 92 municipios con propuestas aprobadas, 62 son menores de 20.000 habitantes -35 de ellos tienen menos 5.000-. En las siguientes páginas quedan recogidas las experiencias de algunos de esos municipios.

Ayuntamiento	Provincia
<b>Aguilar de la Frontera</b>	Córdoba
<b>Alcalá de Guadaíra</b>	Sevilla
<b>Alcalá del Valle</b>	Cádiz
<b>Alcuescar</b>	Cáceres
<b>Ardales</b>	Málaga
<b>Arucas</b>	Las Palmas
<b>Ayamonte</b>	Huelva
<b>Bigastro</b>	Alicante
<b>Bornos</b>	Cádiz
<b>Burgos</b>	Burgos
<b>Cabeza la Vaca</b>	Badajoz
<b>Cabra</b>	Córdoba
<b>Cádiz</b>	Cádiz
<b>Calamocha</b>	Teruel
<b>Campillo de Llerena</b>	Badajoz
<b>Cañada Rosal</b>	Sevilla
<b>Cartama</b>	Málaga
<b>Castrillón</b>	Asturias
<b>Castro del Río</b>	Córdoba
<b>Cazalla de la Sierra</b>	Sevilla
<b>Chelva</b>	Valencia
<b>Chera</b>	Valencia
<b>Ciempozuelos</b>	Madrid
<b>Córdoba</b>	Córdoba
<b>Cúllar</b>	Granada
<b>Écija</b>	Sevilla
<b>Ejea de los Caballeros</b>	Zaragoza
<b>Elda</b>	Alicante
<b>Espera</b>	Cádiz
<b>Fuentes de Andalucía</b>	Sevilla
<b>Fuentes de León</b>	Badajoz
<b>Ginés</b>	Sevilla
<b>Godella</b>	Valencia
<b>Gozón</b>	Asturias
<b>Grado</b>	Asturias
<b>Grazalema</b>	Cádiz
<b>Griegos</b>	Teruel
<b>Herrera del Duque</b>	Badajoz
<b>Hinojosa del Duque</b>	Córdoba
<b>Hornachuelos</b>	Córdoba
<b>Huelva</b>	Huelva
<b>Jerez de la Frontera</b>	Cádiz
<b>Jimena de la Frontera</b>	Cádiz
<b>La Algaba</b>	Sevilla
<b>La Carlota</b>	Córdoba
<b>Lebrija</b>	Sevilla

Ayuntamiento	Provincia
<b>Lena</b>	Asturias
<b>Liria</b>	Valencia
<b>Magallón</b>	Zaragoza
<b>Marchena</b>	Sevilla
<b>Merindad de Valdivielso</b>	Burgos
<b>Minas de Riotinto</b>	Huelva
<b>Montilla</b>	Córdoba
<b>Monturque</b>	Córdoba
<b>Moraleda de Zafayona</b>	Granada
<b>Nerva</b>	Huelva
<b>Nigüelas</b>	Granada
<b>Olivares</b>	Sevilla
<b>Orduña</b>	Bizkaia
<b>Osuna</b>	Sevilla
<b>Padul</b>	Granada
<b>Palomares del Río</b>	Sevilla
<b>Pego</b>	Alicante
<b>Peñarroya-Pueblonuevo</b>	Córdoba
<b>Polinyá</b>	Barcelona
<b>Ponferrada</b>	León
<b>Puebla de Sanabria</b>	Zamora
<b>Renieblas</b>	Soria
<b>Rielves</b>	Toledo
<b>Salar</b>	Granada
<b>San Cristóbal de la Laguna</b>	Santa Cruz de Tenerife
<b>San Fernando</b>	Cádiz
<b>San Juan del Puerto</b>	Huelva
<b>Sant Llorenç des Cardassar</b>	Illes Balears
<b>Santa Amalia</b>	Badajoz
<b>Setenil de las Bodegas</b>	Cádiz
<b>Soria</b>	Soria
<b>Tarifa</b>	Cádiz
<b>Terrassa</b>	Barcelona
<b>Toledo</b>	Toledo
<b>Torelló</b>	Barcelona
<b>Torrellas</b>	Zaragoza
<b>Torremocha de Jarama</b>	Madrid
<b>Trebujena</b>	Cádiz
<b>Valencia</b>	Valencia
<b>Valencia de Alcántara</b>	Cáceres
<b>Vilafranca</b>	Castellón
<b>Vila-Real</b>	Castellón
<b>Vinaròs</b>	Castellón
<b>Vistabella del Maestrat</b>	Castellón
<b>Viver</b>	Castellón
<b>Víznar</b>	Granada

## EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza) Memoria de una represión feroz

*“La comarca de Cinco Villas, que se había destacado por ser un territorio con amplia presencia del movimiento obrero socialista, quedó en zona sublevada tras el rápido triunfo del golpe de Estado en los días posteriores al 18 de julio de 1936. A partir de entonces se desató una feroz represión contra las personas que habían tenido alguna significación política o sindical de izquierda o republicana y sus familiares”. José Antonio Remón Aisa, Concejal de Ejea de los Caballeros, capital de esta Comarca que agrupa más de una treintena de municipios, explica así los antecedentes de una represión que afectó a familias enteras. “El miedo se extendió entre una amplia capa de población que quedó a merced de las fuerzas sublevadas, que actuaban en la zona sembrando el terror ‘con las armas en la mano’, lo que provocó centenares de muertos y una gran cantidad de huidos en toda la comarca”.*

Ejea de los Caballeros se convirtió en un centro de detención al que trasladaban a las personas que eran detenidas en las redadas, tanto en el municipio como en otros pueblos vecinos. En el segundo semestre de 1936 y con motivo de la sublevación, medio millar de personas ingre-

saron en la cárcel ejeana; de ellas, puntualiza Remón, “364 fueron asesinadas, según datos del registro carcelario. Durante el mes de agosto fueron fusiladas 8 personas cada día de media, contando solo las que pasaron por la cárcel. El último día del mes mataron a 19 vecinos de Uncastillo”. Entre estos se encontraban 10 mujeres que fueron enterradas en una fosa en el cementerio de Farasdués, ubicado actualmente en el término municipal de Ejea. José Antonio Remón lo recoge en su libro *“Ejea 1936, la sombra de una guerra”*. Estas personas son las que han sido recientemente encontradas y exhumadas con el apoyo del plan FEMP. “No obstante, hay muchas desaparecidas cuyo paradero se desconoce”.

Los hechos de la época causaron una honda conmoción en la comarca, donde más de 800 personas fueron asesinadas; “el miedo y el silencio acompañaron al tremendo dolor que causaba la muerte violenta de las personas queridas” y los hechos quedaron grabados en la memoria colectiva.

La exhumación de la fosa de Farasdués, que se realizó a iniciativa de las asociaciones memorialistas de la zona y que ha sido bien aceptada entre la población, figura entre varias actuaciones que se vienen realizando desde hace tiempo para la recuperación de la memoria democrática de una zona rural de retaguardia que, aunque no tuvo frente de guerra, fue duramente castigada dejando una trágica huella en su población, concluye el Concejal de Ejea.



Fosa en la que se encuentran los restos de diez mujeres fusiladas.



Jose Antonio Remón en el memorial ubicado en el cementerio.

## RENIEBLAS (Soria)

### Buscando a “El Manquillo” y al molinero

Fernando López Farinós es, desde hace dos años, Alcalde de Renieblas, un pequeño municipio soriano de 120 habitantes, a 10 km de Soria capital, conocido en la historia porque en sus inmediaciones se encuentran los campamentos romanos de Escipión desde donde se atacaba al cerco de Numancia. Poco tiempo después de haber tomado posesión de la Alcaldía, el representante de la Asociación Soriana para el Recuerdo y la Dignidad, Iván Aparicio, se puso en contacto con el Ayuntamiento.

Aparicio, a petición de Asunción Izquierdo Zamora e Isabel García Lasanta, pidió ayuda para localizar la fosa ubicada en un campo de labor de propiedad privada en las afueras del pueblo. Asunción e Isabel, hija y nieta de Pedro Izquierdo Lasanta, buscaban a este hombre, desaparecido asesinado y enterrado junto a otra persona en una fosa común clandestina en Renieblas. El Ayuntamiento, explica el Alcalde, les facilitó para contrastar datos los nombres de las personas más mayores del pueblo que pudieran recordar el suceso.

En la fosa de Renieblas se espera encontrar los cadáveres de Pedro Izquierdo Lasanta, albañil, de 30 años, que había nacido en Cigudosa (Soria) el 22 de febrero de 1907. Allí se casó con María Antonia Zamora Gómez, con quien tuvo una hija, Ascensión Izquierdo Zamora, que actualmente cuenta con 89 años. A Pedro Izquierdo lo apodaban “El Manquillo”, porque en un accidente de caza en su juventud perdió una mano. Además de albañil, era electricista en su pueblo y en los pueblos limítrofes, y se dedicaba a poner en funcionamiento los transformadores que, por aquel entonces, comenzaban a instalarse.

El 13 de septiembre de 1936, cuando se encontraba trabajando de albañil en Rebollar, y en casa de un vecino de allí, fue detenido. Después, cuando lo estaban ejecutando, pasó un hombre a caballo que recriminó la barbarie a los autores de la brutal escena. Esto le valió un disparo y la propia vida. Ambos fueron sepultados en un campo



Mapa con la posible ubicación de la fosa.



Fernando López, Alcalde de Renieblas.

de labor. El hombre a caballo parece ser un molinero de Chavaler según los testimonios de los más mayores. Actualmente la asociación memorialista ha localizado a descendientes indirectos de esta segunda víctima y, según explica el Alcalde, Fernando López Farinós, “estamos tratando de encontrar a familiares más cercanos”.

Los más mayores del pueblo recuerdan haber oído contar la historia, pero nadie sabe el punto exacto de la fosa; lo que sí que han oído contar es que ninguno de los dos estaba vinculado al pueblo de Renieblas.

“El año pasado y por motivo de la pandemia se pudo avanzar poco en la investigación” -subraya el Alcalde-. Pero la Asociación Recuerdo y Dignidad no paró y pudo delimitar más el lugar del enterramiento gracias a la recogida de testimonios. Con la ubicación más delimitada se volvieron a poner en contacto con el Ayuntamiento y con los propietarios de las fincas en las que podría estar la fosa.

“La Asociación Soriana para el Recuerdo y Dignidad nos pidió al mismo tiempo ayuda y nos informó de las subvenciones que se podían pedir a través de FEMP, lo que supone poder dar un empuje sobre todo en lo económico, ya que no se acepta dinero de las familias para cubrir los gastos del proyecto de investigación, prospección arqueológica, exhumación, documentación, trabajos en laboratorio, genéticos, jurídicos”, señala el edil. Con esta subvención, la recuperación de la dignidad para estos dos hombres y sus familias está más cerca.

## LA ALGABA (Sevilla) Baltazar, el malo de “Las Arenas”

En La Algaba – provincia de Sevilla, con 16.503 habitantes– era conocido por todos la existencia de “Las Arenas”, un campo de exterminio y reclusión que permaneció abierto entre septiembre de 1941 y el verano de 1942. *“Aunque se justificó por la necesidad de dar albergue y trabajo a los mendigos reincidentes y retirarlos de la calle para evitar las enfermedades infecto-contagiosas que podían propagar, en realidad era un campo de exterminio donde no solo ingresaron mendigos sino que también se incorporaron reclusos a los que por otros motivos se les aplicó la ley de vagos y maleantes de después del levantamiento”*, explica el Alcalde de La Algaba, Diego Manuel Agüera Piñero.

*“Estos reclusos, aunque no cumplían el perfil habitual de presos políticos, tenían las mismas medidas represivas y de falta de libertad que éstos, siendo del todo imposible que se les concediese la libertad aun contando con informes favorables y de buena conducta emitidos por conocidos falangistas”*, añade el Alcalde.

Todos conocían el trato vejatorio que se proporcionaba a los reclusos, a los que se mantenía mal nutridos y en pésimas condiciones higiénicas, de alimentación y de falta de abrigo. Todo ello elevó la mortalidad durante el tiempo que permaneció activo.

Según explica el Alcalde, *“los vecinos del pueblo veían cómo los obligaban a bañarse en la rivera durante los meses de mayor frío, los trasladaban a los oficios religiosos y los hacían presenciarlos al final de la iglesia; desde el campo al pueblo sin ropa de abrigo, descalzos y escualidos. A los fallecidos en el campo los traían en un carro tirado por mulas, acompañados siempre por Baltazar, el encargado del campo, que iba siempre a lomos de su caballo blanco. Los traían a enterrar al cementerio donde algunos de ellos, como recuerdan varios vecinos, llegaban vivos; allí mismo los remataban; otras veces, por la noche salían de la zanja donde habían sido enterrados”*.

*“Estos hechos han quedado en la retina y en la memoria de muchos de nuestros mayores que lo han trasladado a las generaciones posteriores, quedando frases en el pueblo como ‘eres más malo que Baltazar’ o ‘el caballo blanco de Baltazar’ que aun hoy prevalecen”*, como ejemplos de crueldad .



Diego Manuel Agüera, Alcalde de La Algaba.

En menos de dos años, puntualiza *“fallecieron y fueron enterrados en la fosa del cementerio 144 cuerpos. En la etapa más dura moría una media de más de 14 reclusos por mes”*.

Esta solicitud planteada a la Federación para la exhumación de estas personas *“no ha creado ninguna reticencia ni enfrentamiento en La Algaba, salvo algunas posiciones extremistas. La gran parte de nuestros vecinos no lo entiende como rememoración de tiempos pasados sino más bien como algo pendiente hacia las familias de los represaliados en este campo y, de esta forma, dar carpetazo a uno de los peores recuerdos que se mantienen en este municipio en los años de represión de la dictadura, dando un descanso justo y digno a los allí enterrados”*.

Las excavaciones y exhumaciones se están realizando en el parque que con anterioridad era el cementerio viejo del municipio, *“una situación poco habitual, subraya el Alcalde. Las excavaciones están paradas desde el año 2015, en una zona acotada dentro del actual parque”*.

Sobre las familias que buscan a sus desaparecidos, Agüera Piñero recuerda que *“hay que tener en cuenta que son 144 fallecidos de diferentes localidades españolas, portuguesas o argelinas, lo que ha dificultado mucho este trabajo. Desde el Ayuntamiento, apoyados por la Asociación Memorialista Comarcal Pro Memoria Democrática Vega Media del Guadalquivir, nos hemos puesto en contacto con todos los Ayuntamientos de las localidades de los fallecidos de los que estamos recibiendo respuestas de apoyo. Ya son muchos los familiares interesados en la exhumación e investigación de los restos a fin de poder identificar los restos de sus familiares y proporcionarle descanso definitivo”*.

## CÚLLAR (Granada)

### “El Carbonero”, Isabel Navarro y cinco guerrilleros de la posguerra



En el cementerio de Cúllar, un municipio de algo más de 4.000 habitantes en la provincia de Granada, el Ayuntamiento trabaja en la localización y recuperación de restos de dos fosas; en una de ellas se encuentran Antonio Manchón, “El Carbonero”, uno de los guerrilleros maquis más conocidos en los primeros años de la posguerra, e Isabel Navarro, la joven de 18 años que vivía en la cueva en la que El Carbonero se refugió; en la otra fosa están enterrados cinco guerrilleros de identidad desconocida.

En los años posteriores a la Guerra, la muerte de todos ellos marcó al municipio granadino de Cúllar aunque de forma diferente en los dos casos, señala el historiador Javier Castillo: “Si bien la muerte de Antonio Manchón ‘El Carbonero’, en noviembre de 1941, tuvo un gran impacto en amplias zonas del norte de las provincias de Granada y Almería, amplificado y publicitado por el régimen franquista que paseó el cadáver por diversos lugares de los municipios de Cúllar y Chirivel, el abatimiento de los otros cinco guerrilleros, en octubre de 1947, de los que aún hoy se desconoce su identidad, no fue objeto de propaganda, aunque permaneció en el recuerdo silencioso de la población, que localizó la fosa y mantuvo su memoria, especialmente a través de un grupo de mujeres que cada 1 de noviembre adecentaba la tumba y le llevaba flores”.

Este homenaje culminó en la época de la Transición, cuando mediante una colecta popular se le dedicó una lápida “a los cinco compañeros”. “Paradójicamente, aunque la leyenda de ‘El Carbonero’ nunca decayó sí se perdió la memoria del lugar de su enterramiento y el de Isabel Navarro”, explica Javier Castillo. La posible ubicación de esta fosa ha sido facilitada por el actual enterrador municipal y por Isabel Masegosa, actual propietaria de la finca donde la Guardia Civil le dio muerte junto a Isabel Navarro, según señala la memoria del Proyecto de Localización elaborada por ArqueoAntro.

Los trabajos de investigación y localización han sido bien acogidos en general, ya que “se ha producido inmediatamente después de la publicación de un libro monográfico, auspiciado por el Ayuntamiento y escrito por los historiadores Javier Castillo Fernández y Eusebio Rodríguez Padilla, titulado ‘La historia desenterrada’ Víctimas del franquismo y el exilio en Cúllar (1939-1953) en 2019, que tuvo una gran acogida por la mayor parte del vecindario, al recuperar la memoria de más de 400 cullarenses represaliados por el franquismo y en el que se dedica un capítulo a los avatares de la guerrilla en la zona”, señalan.

“El Carbonero” e Isabel Navarro tienen un significado especial, “sobre todo la figura de Antonio Manchón, que ha permanecido en el imaginario colectivo no solo de Cúllar sino de la mayor parte de los municipios de las comarcas de Baza, Valle del Almanzora, los Vélez y Huércal-Overa, donde sus audaces acciones al frente de su cuadrilla, junto a su compañero “El Espadilla”, fueron muy conocidas en la época. De hecho, varios libros y distintos artículos de investigación se han ocupado, total o parcialmente, de él en las últimas décadas. Incluso en la época se le dedicó un romance popular. Por su parte, el triste destino de la joven Isabel Navarro, hija del pastor que vivía en la cueva donde se refugió Manchón, también se recuerda como el de una víctima inocente de la operación que acabó con la vida del guerrillero anarquista”.



## CÓRDOBA

### Descanso a los seres queridos y fin de una etapa negra de la historia



La actuación de la capital cordobesa se centra en la investigación en diversas áreas del Cementerio de La Salud, uno de los Lugares de la Memoria de Córdoba. El gran espacio de fosas o enterramientos colectivos se encuentra en el extremo occidental del recinto, según indican los testimonios y el trabajo documental llevado a cabo por diversos autores y apoyado desde la Junta de Andalucía. En el proyecto aprobado ahora para la subvención de la FEMP las zonas objeto de intervención se localizarían en los cuadros de La Trinidad, San Plácido y San Dimas, en la zona colindante con los cuadros de San Cayetano y San Cipriano y en paralelo al camino que contornea éstos. Los sondeos efectuados hasta el momento aclaran algunos aspectos pero considerando la gran área del emplazamiento de la fosa se requiere la lectura de un área mayor. A esto se añade que la apertura a gran escala de toda esta zona en un futuro requiere de una previa evaluación que permita conocer la realidad de los enterramientos, su conservación, los medios técnicos que puedan requerirse e incluso la viabilidad de esa intervención a gran escala, según se señala en el informe.

Desde el Ayuntamiento la apuesta es decidida. “Cuando existe una firme voluntad de dialogo podemos adentrar-

nos en un proceso conjunto”, señala el Concejal Delegado, Antonio Álvarez. “El consenso alcanzado por cuatro Administraciones, con colores políticos diferentes, es de suma importancia. No ha sido sencillo liderar estas reuniones, pero por contra, cuando se encuentra un punto común es posible llegar a un gran consenso, como así hemos hecho. Todos los participantes, tanto políticos como asociaciones, buscamos el mismo objetivo: dar descanso a nuestros seres queridos (de ambos bandos) y cerrar una etapa negra en nuestra historia”, subraya.

El número de personas enterradas aún no se ha determinado con exactitud. Al respecto, Antonio Álvarez explica que “la cantidad de familias que han pedido buscar a sus familiares son cientos, y es la representación de las asociaciones memorialísticas la que más contacto tiene con ellas. Sobre la estimación de personas enterradas en nuestros cementerios, es bastante más complicado de cuantificar de lo que a priori pudiera parecer. Actualmente no tenemos un número exacto y tan sólo son estimaciones. De hecho, esta es la razón por la que se han realizado dos proyectos (uno en San Rafael, otro de los cementerios de Córdoba, y el de La Salud) para poder determinar con una aproximación mucho mayor las personas que pudieran estar enterradas en ambos cementerios.”

Sobre la investigación que se plantea ahora manifiesta que “esperamos que este estudio pueda dar algo más de luz a los hechos ocurridos y de ese modo sea algo más sencillo el poder identificar dónde pudieran estar y quiénes son”.



Antonio Álvarez.

## BARRANCO DE VÍZNAR (Granada) “El preludeo de Auschwitz”



La excavación y exhumación de los restos de la fosa ubicada en la zona 2 del Barranco de Víznar en el entorno de “los Pozos”, es la actuación prevista por este Ayuntamiento granadino. En las fosas del Barranco de Víznar, en el parque natural de la Sierra de Huétor, podría estar el enterramiento de Federico García Lorca y el de miles de granadinos, víctimas todos ellos de la represión y violencia política desencadenada por las autoridades cívico-militares en Granada a partir del 20 de julio de 1936. El investigador Agustín Penón, tras recabar entre testigos información sobre estos hechos a mediados de los años 50, se refirió a los parajes de terror de la Carretera Víznar-Alfacar como un “preludeo de los campos de exterminio de Auschwitz”.

Entre los fusilados aquí, sin embargo, no hubo vecinos de Víznar. Según explica su Alcalde, Joaquín Caballero, los

sucesos tuvieron más que ver con la cercanía a la capital de este municipio que con “cuestiones políticas o de cualquier índole relacionadas con sus habitantes”. Los acontecimientos, en general, no afectaron directamente a familias y vecinos de aquí; sin embargo “se produjo un marcado ‘miedo’ y un ‘silencio’ sobre el asunto que continúa en la actualidad”, explica.

Caballero indica que las estimaciones son de alrededor de 2.000 personas enterradas en el Barranco. Las actuaciones que se llevarán a cabo prevén la retirada de terrígenos hasta la identificación de los espacios de enterramiento -la fosa común- para después, de manera manual, proceder a la localización de los cuerpos y a su exhumación “ordenada, pormenorizada y sistemáticamente documentada”.

## MARÍA DOMÍNGUEZ REMÓN Alcaldesa de Gallur (Zaragoza)

El pasado 2 de marzo el análisis de ADN practicado a los restos recuperados en el cementerio de Fuendejalón (Zaragoza) revelaban que la persona exhumada era María Domínguez Remón, Alcaldesa de la localidad de Gallur entre 1932 y 1933.

Periodista, maestra, política republicana, socialista y feminista, María Domínguez nació en abril de 1882 en Pozuelo de Aragón en el seno de una familia humilde. Autodidacta, en 1932 fue designada Presidenta de una Comisión Gestora, convirtiéndose así en la primera mujer de la Segunda República en estar al frente de una Alcaldía. Ocupó el cargo desde el 29 de julio de 1932 hasta el 6 de febrero de 1933. Tras el Golpe de Estado del 18 de julio de 1936 regresó a su pueblo. Allí fue detenida y, posteriormente, fusilada en la tapia del cementerio de Fuendejalón.



Los trabajos para localizar sus restos empezaron el pasado enero. En febrero se exhumó el cuerpo para, posteriormente, realizar los análisis de ADN. María Domínguez tenía un tiro en la cabeza. Junto a sus restos había una peineta y cuatro horquillas, y también dos botones y restos de unas sandalias. Los restos han sido entregados a sus familiares.

Pocos días después, el Presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, en el transcurso de un acto de homenaje celebrado en Ejea de los Caballeros, ante las actuales Alcaldesas de esta localidad y de Gallur, mostró su reconocimiento a María Domínguez Remón, por “marcar un hito en la historia española del siglo XX”.



# FEMP, 40 años (IV)

Hemos buscado Alcaldesas y Alcaldes que hubieran nacido el mismo año en el que nació la FEMP. Preguntamos en los cinco grupos políticos que forman la Junta de Gobierno de la Federación y hemos localizado a 68: 21 Alcaldesas y 47 Alcaldes que cumplen 40 años este 2021 en que, también la FEMP, cumple 40 años.

Ellos y ellas van a protagonizar a partir de este número las próximas entregas de este especial que tiene su réplica digital desde hace unas semanas, ampliada y completada, en <http://40aniversario.femp.es/> (disponible también en el código QR que aparece en esta página).

Abril del 81. En ese mes estamos. Veremos cómo la Real Sociedad gana la Liga, cómo es detenido Rafi Escobedo y liberado Luis Suñer, o cómo el Congreso aprueba la Ley del Divorcio.

Abril del 21. En esta Carta Local leeremos, también, las reflexiones del quien presidió la FEMP en 2011, Juan Ignacio Zoido; recordaremos la composición de las Juntas de Gobierno de los mandatos séptimo y octavo; y, con las Cronistas, conjugaremos idea, lugar y persona: municipalismo, Valladolid, Tomás Rodríguez Bolaños.





# Abril 1981



La Real Sociedad reinó en aquel abril de hace 40 años: por primera vez en su historia ganaba la Liga de fútbol. Fue un mes en el que se habló, y mucho, de Rafi Escobedo, de Luis Suñer, o de Juan Carlos Onetti, Gabriel García Márquez y Josep Plá.

Madrid acaba de anunciar la subida en cinco pesetas del precio del billete de metro: pasará a costar 20 pesetas (315 pts. el taco de diez de ida y vuelta). En el Hospital Provincial, de Madrid, están en huelga 414 de los 517 médicos; el paro amenaza con extenderse a toda España.

Así arrancó un mes, abril del 81, en el que en Washington Reagan está a punto de recibir el alta; en Milán cae el número 1 de las Brigadas Rojas, Moretti, el asesino de Aldo Moro; en Praga el líder la Unión Soviética intenta cerrar filas para que "la primavera polaca" no se extienda entre los países del esta; y en Madrid termina de perfilarse el documento de reclamación oficial para que el Guernica vuelva a España desde Nueva York.

El martes 7 de abril el Congreso de los Diputados aprueba el proyecto de Ley del Divorcio. En Barajas está a punto de aterrizar el avión del Secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, en visita oficial para, con contratos de por medio, encarrilar del todo el ingreso de España en la OTAN. En Cabo Cañaveral todo está listo para el despegue del transbordador espacial Columbia.

El 8 de abril, Rafi Escobedo es detenido por la policía como presunto autor del asesinato de los marqueses de Urquijo, sus exsuegros, el primero de agosto del año anterior, 1980. Un caso que se adentró en todas las conversaciones y en ellas seguiría instalado durante años. Un caso



que prácticamente fue precursor de lo que se conoce como 'caso mediático'.

11 de abril, viernes: "El proyecto de ley de Administración Local no será remitido a las Cortes hasta dentro de 15 días, ya que el Consejo de Ministros ha acordado solicitar un dictamen sobre el mismo a la Dirección General de lo contencioso". En Polonia, Jaruzelsky suspende el derecho de huelga. En Washington, Reagan vuelve a la Casa Blanca.

El 13 de abril es liberado cerca de Logroño el empresario valenciano Luis Suñer. Tres meses secuestrado. ETA. 341 millones de pesetas fue el rescate pagado. En el desierto de Mojave, California, aterriza sin novedad el Columbia. Comienzan las vacaciones de Semana Santa, medio millón de madrileños se lanzan a las carreteras camino de Valencia o Andalucía.

La cultura, efervescente al anunciarse la publicación de una nueva novela de García Márquez, Crónica de una muerte anunciada, se tiñó de luto el día de las letras, el 23 de abril: mientras el uruguayo Juan Carlos Onetti recogía el Premio Cervantes, en Palafrugell, Girona, moría Josep Plá.

Con deportes terminaba aquel abril. El 22, el Real Madrid volvía a encaminarse hacia una final de la Copa de Europa (que perdería contra el Liverpool) tras clasificarse en Milán, frente al Inter. El 26 de abril la Real Sociedad gana la Liga en Gijón en un final de competición agónico durante el que el Real Madrid fue campeón unos minutos hasta que el donostiarra Zamora marcó en El Molinón.



**"MONJA ALCALDESA Sor Angustias, elegida en un pueblo de Cádiz"**. Se habrán fijado en este primer titular de la portada de El Caso. Pues bien, no era exactamente Alcaldesa sino delegada de la Alcaldía de Jerez. Esta es la historia, informó el Diario de Jerez: "El 8 de enero de 2017 fallecía Sor Agustina Barcia a los 86 años. Nacida en Ecija, llegó a Jerez en el año 1959 y su primer contacto con la barriada rural de Lomopardo se sitúa a primeros de los años setenta, descubriendo la dureza de la vida en una zona con demasiadas necesidades (...) la llevó a presentarse como delegada de Alcaldía de la barriada rural en el año 1981. Estuvo durante veinticuatro años ocupando esta responsabilidad".

# Dos Asambleas, dos mandatos,

La FEMP vivió el cambio de siglo durante el mandato de la Comisión Ejecutiva surgida de su séptima Asamblea General. Tras finalizar su mandato, y tras la VIII Asamblea General de la FEMP, era el Alcalde de A Coruña, Francisco Vázquez, quien, al ser nombrado por la Santa Sede, en febrero de 2006, le llevó a dejar la Presidencia, que ocupó el Alcalde de Palencia, Heliodoro Rodríguez López, y en su vez por la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso.

**COMISIÓN EJECUTIVA 1999- 2003. Elegida en la VII Asamblea FEMP, celebrada en Madrid los días 25,26, y 27 noviembre de 1999**

<b>Presidente</b>	Rita Barberá Nolla	Alcaldesa de Valencia
<b>Vicepresidente 1º</b>	Antoni Siurana i Zaragoza	Alcalde de Lleida
<b>Vicepresidenta 2º</b>	Vidal Suárez Rodríguez	Alcalde de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife)
<b>Vocales</b>	Rosa Aguilar Rivero	Alcaldesa de Córdoba
	Alfonso Alonso Aranegui	Alcalde de Vitoria
	Eloísa Álvarez Oteo	Alcaldesa de Soria
	Yolanda Barcina Angulo	Alcaldesa de Pamplona
	Manuel Cabezas Enríquez	Alcaldesa de Ourense
	Pedro Castro Vázquez	Alcalde de Getafe (Madrid)
	Joan Fageda i Aubert	Alcalde de Palma de Mallorca
	Paz Fernández Felgueroso	Alcaldesa de Gijón (Asturias)
	Javier Lambán Montañés	Presidente de la Diputación de Zaragoza
	Francisco Javier León de la Riva	Alcalde de Valladolid
	José Clemente López Orozco	Alcalde de Lugo
	Vicent Moreno Montañés	Alcalde de Castelló de Rugat (Valencia)
	Margarita Nájera Aranzábal	Alcaldesa de Calvià (Illes Balears)
	Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez	Presidente de la Diputación de Almería
	Benito Ros Corella	Alcalde de Alcalá de la Selva (Teruel)
	Luisa Fernanda Rudí Úbeda	Alcaldesa de Zaragoza
	Casimiro Sánchez Calderón	Alcalde de Puertollano (Ciudad Real)
	Alfredo Sánchez Monteseirín	Alcalde de Sevilla
	José María Saponi Mendo	Alcalde de Cáceres
	Juan María Vázquez García	Presidente de la Diputación de Badajoz
Francisco Vergara Huertas	Alcalde de Viso del Alcor (Sevilla)	
Celia Villalobos Talero	Alcaldesa de Málaga	
<b>Secretario General</b>	Álvaro de la Cruz Gil	



# tres Presidentes de la FEMP

Asamblea, en la que la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, desempeñó su segunda presidencia consecutiva. Al Gallego, quien repetía al frente de la Federación. Su nombramiento como Embajador del Reino de España ante el Parlamento Gallego, tras ser elegido por el 73% del Consejo Federal. Gallego, Vocal de la Ejecutiva, fue sustituido a su

## COMISIÓN EJECUTIVA 2003- 2007. Elegida en la VIII Asamblea FEMP, celebrada en Madrid los días 21,22 y 23 noviembre de 2003

<b>Presidente</b>	Francisco Vázquez Vázquez (desde noviembre de 2003 a febrero de 2006)	Alcalde de A Coruña
	Heliodoro Gallego Cuesta (desde febrero de 2006 a noviembre de 2007)	Alcalde de Palencia
<b>Vicepresidenta 1º</b>	Rita Barberá Nolla	Alcaldesa de Valencia
<b>Vicepresidenta 2º</b>	Rosa Aguilar Rivero	Alcaldesa de Córdoba
<b>Vocales</b>	Alonso Alonso Aranegui	Alcalde de Vitoria
	Yolanda Barcina Angulo	Alcaldesa de Pamplona
	Juan Alberto Belloch Julbe	Alcalde de Zaragoza
	Manuel Cabezas Enríquez	Alcalde de Ourense
	Gloria Calero Albal	Alcaldesa de Sagunto (Valencia)
	Pedro Castro Vázquez	Alcalde de Getafe (Madrid)
	Catalina Cirer Androver	Alcaldesa de Palma de Mallorca
	Celestino Corbacho i Chaves	Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
	Luis Estaún García	Alcalde de Biescas (Huesca)
	Heliodoro Gallego Cuesta (desde noviembre de 2003 a febrero de 2006)	Alcalde de Palencia
	Paz Fernández Felgueroso (desde febrero de 2006 a noviembre de 2007)	Alcaldesa de Gijón
	Francisco Javier León de la Riva	Alcalde de Valladolid
	Felipe López García	Presidente de la Diputación de Jaén
	Josefa Luzardo Romano	Alcaldesa de las Palmas de Gran Canaria
	Fernando Martínez Maíllo	Presidente de la Diputación de Zamora
	Antonio Moreno Olmedo	Alcalde de San Fernando (Cádiz)
	Luis Partida Brunete	Alcalde de Villanueva de la Cañada
	Gonzalo Piñeiro Garcia-Lago	Alcalde de Santander
	José Francisco Rivas Cid	Alcalde de Talavera de la Reina (Toledo)
	Joan María Roig Grau	Alcalde de Amposta (Tarragona)
Ramón Roperó Mancera	Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz)	
Vidal Suárez Rodríguez	Alcalde de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife)	
Francisco de la Torre Prados	Alcalde de Málaga	
<b>Secretario General</b>	Alberto Torres Pérez	





# Nacidos con la FEMP (I)

Son Alcaldesas y Alcaldes en ejercicio, tienen 40 años, nacieron en 1981, el año en que se constituyó la FEMP. Son 68 los pertenecientes a tres de las cinco formaciones políticas que forman parte de la Junta de Gobierno de la Federación: PSOE (47), PP (19), e IU-Podemos-Comuns (2). Son 47 hombres y 21 mujeres. Hemos hablado con ellos.

**Fernando Priego**  
Alcalde de Cabra



**“La acción local debería ser la protagonista del profundo cambio social, político”**

A 70 kilómetros de Córdoba, en el sur de la provincia, está la ciudad de Cabra, unos 20.500 habitantes. Su Alcalde es Fernando Priego (PP) y lleva unos cuantos años (tiene 40, en 2007 ya era Concejal) dedicado a la política local: *“porque es la política con mayúsculas, la que resuelve los problemas de los ciudadanos en el día a día y de ella depende la mejora o no de la calidad de vida de los vecinos”*. ¿Y qué le lleva a la política local?, insistimos: *“La política local es 100% servicio público, no hay prerrogativas o privilegios, es a partes iguales sacrificada y satisfactoria. El Alcalde debe estar al servicio únicamente de sus vecinos”*.

Fernando Priego, nacido con la FEMP, conoce la Federación desde hace 14 años y a la hora de perfilarla pone dos acentos: *“se constituye como interlocutor válido del municipalismo español con el resto de Administraciones del Estado”*, es el primero; el segundo

es menos academicista: *“Debe alejarse de reproducir los debates partidarios nacionales y servir únicamente a los intereses del municipalismo”*.

De las musas al teatro, a juicio del Alcalde de Cabra la pandemia la ha lidiado, al igual que otros muchos cargos locales, asumiendo competencias de otros y *“sin apenas ayudas”*, demostrando más cualificación y capacitación *“de lo que muchos creían”*, demostrando -subraya Priego- *“que somos la Administración más útil al ciudadano y también la más eficiente”*. Y a partir de ahí, el futuro, lo que viene:

### ¿Cómo debería ser la acción local?

Debería ser la protagonista del profundo cambio social, político, económico y cultural que se aproxima. Solo con unas Entidades Locales reforzadas que sean motor de ese cambio conseguiremos transformar nuestra sociedad.



**Sergio García-Navas**  
Alcalde de Herencia

**“En la FEMP nos unimos y reunimos con y por problemas comunes”**

Era el año 2005, en la graduación de la E.T.S.I. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos el director de ésta, José María Ureña, hablaba de la vocación de servicio público, de la necesidad de devolver a la sociedad lo que les había dado. Ahí, en ese acto de la Universidad de Castilla-La Mancha, germinó la vocación municipalista de Sergio García Navas, que va ya por el segundo mandato al frente del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real).

Y ese no fue el único ‘embolao’ en el que se metió este Alcalde que define ser Alcalde como *“aquel que trabaja por mejorar la calidad de vida de los vecinos, mejorando el lugar donde viven”*. Y es que acabó en la Comisión de Cultura de la FEMP, la institución con la que comparte edad, y ahí se sumergió en el mundo FEMP, un espacio donde *“compartir mesa con autoridades locales de lugares e ideas totalmente diferentes”*, donde *“nos unimos y reunimos con y por problemas comunes”*. Además, de participar en la Comisión, García-Navas destaca la formación ofrecida por la Federación y recuerda que muchas veces, trabajando como Alcalde, decía, *“esto lo vimos en un curso de la FEMP”*.

La labor que nadie tenía prevista era la de enfrentar los efectos de la pandemia en su municipio. El Alcalde de Herencia recuerda cómo *“tras una llamada de 45 minutos de un vecino que sólo necesitaba hablar para combatir la soledad, había otras 15 pendientes”*. *“La pandemia nos hizo abandonarlo todo, arremangarnos y priorizar: el Alcalde y Concejales y Concejales nos lanzamos a repartir mascarillas y comida a quienes lo necesitaban”*. Y, de esa experiencia, surge la certeza para este Alcalde de que la acción local tras esta crisis deberá *“poner en valor y fortalecer los servicios públicos de calidad no solo sanitarios, también emocionales, asistenciales y económicos”*.

**Lidia Muñoz Cáceres**  
Alcaldesa de Sant Feliú de Llobregat



**“Tras esta crisis, debemos llevar a la política el valor de lo cotidiano”**

Todo comenzó en la acción local, en esa capacidad de transformar de forma inmediata la realidad de las ciudades. Así empezó la vida política de la hoy Alcaldesa de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona), Lidia Muñoz Cáceres, una de las autoridades locales que nació con la FEMP. Desde la capital del Baix Llobregat, comparte una de sus máximas *“actúa local y piensa global”* y es que, apunta, todo cambio arranca en los territorios.

*“Una Alcaldesa está para estar cerca de la ciudadanía, para dar respuesta desde la primera trinchera que es el Ayuntamiento, para gestionar los problemas inmediatos sin olvidar los grandes desafíos a largo plazo. Además, tenemos una labor tan bonita como la de representar y llevar el orgullo de nuestra ciudad más allá de sus fronteras”*. Así explica Muñoz Cáceres la labor de la máxima autoridad municipal. Una labor que, explica, tiene un aliado en la FEMP, ese *“referente del municipalismo donde grupos políticos diferentes se unen para defender la voz de las Administraciones Locales frente a todas las instituciones y la normativa supramunicipal que nos va llegando”*.

Un apoyo esencial en retos como *“poder utilizar los remanentes para enfrentar esta crisis, en un momento en el que es esencial”*, enfatiza. Ante la acción local que está por venir, Lidia, esta Alcaldesa nacida con la FEMP explica que la prioridad es *“defender los servicios públicos, que nos han salvado la vida; reconocer el papel fundamental de los trabajos feminizados como los sociosanitarios o el trabajo del hogar que han sostenido y salvado vidas y llevar a la política valores que como sociedad deberíamos tener presentes cada día: lo cotidiano, los abrazos, la presencia, el echarnos de menos”*.

**Sheila Martín**

Alcaldesa de Pozuelo de Zarzón



**“Soy Alcaldesa para luchar contra la despoblación junto a mis vecinos y vecinas”**

Sheila Martín nace en 1981 y, cuarenta años después, está al frente del Consistorio que la vio nacer, Pozuelo de Zarzón, un municipio amurallado por olivos y que cuenta con El Olivarero como guardián. ¿La razón? Que, como explica, uno puede irse del pueblo; pero el “sentimiento y la identidad de mi pueblo” persisten. Así, vuelve tras dejar su localidad natal a los nueve años para “ayudar a vecinos y vecinas desde la cercanía y el conocimiento con energía y empatía” porque, como resume, “me encanta ofrecer mi ayuda a los demás”.

Una de las razones que la llevan a la Alcaldía, apunta, es “luchar junto a sus vecinos contra la despoblación rural que llevamos año sufriendo”. Según los datos del INE, este municipio de la provincia de Cáceres ha vivido una sangría demográfica que le ha hecho pasar de más de 1.200 habitantes en 1960 a rozar los 500 en 2018. Ante este desafío, Sheila aplica la receta “de siempre en política local: estamos a pie de calle, conociendo en cada momento las necesidades y dando soluciones inmediatas”.

¿Y qué es la FEMP para la Alcaldesa de un municipio como este? “Una asociación donde se vela por los intereses de las Entidades Locales, por lo que afecta a los municipios pequeños, como el mío”. ¿Y qué necesita para seguir luchando? “Los municipios deberíamos tener más autonomía local, el poder decidir donde invertimos y gastamos el dinero que nos pertenezca. La política local debería ser más escuchada porque conoce las necesidades y la resolución de problemas inmediatos”.

**Marcel Iglesias**

Alcalde de Bonansa

**“Este país necesita una segunda descentralización para que los Entes Locales seamos de una vez mayores de edad”**

“Llegué a la política local por amor. A la general, por vocación”, explica Marcel Iglesias, uno de los Alcaldes nacidos con la FEMP. Ya de niño, confiesa, siempre pensaba que las cosas “podían estar mejor”; luego entendió lo que había vivido España, fue consciente de que meses antes de nacer “el franquismo había dado su último estertor un 23 de febrero, de que la democracia es algo frágil y que debemos cuidar y practicar. Para eso la política, para ser mejores en conjunto”. Y por eso acabó siendo Alcalde, afirma, “para hacer, para ayudar, para acompañar”.

Sobre la Federación con la que comparte aniversario, Iglesias explica que la asociación de municipios era y es imprescindible porque, apunta, “todavía da la impresión de que los Ayuntamientos somos menores de edad”. “Asociarnos”, indica, es la forma de “dar al mundo local el lugar que le corresponde”. Y ese lugar es el que, de acuerdo con su experiencia, la pandemia ha reafirmado: la cercanía. La política local, indica, es “la de la cercanía de los políticos y las instituciones con los ciudadanos. Alcaldes y Alcaldesas somos la primera referencia de vecinas y vecinos”.

Y en los municipios pequeños como el suyo, Bonansa, ubicado en pleno Pirineo Aragonés, ya “es muy directa, una relación sin intermediarios”; aunque, sugiere, que esto “debería mejorar en los grandes municipios donde la política se siente más lejana”. Sobre la política local que está por venir, es contundente: “Creo que este país necesita una segunda descentralización desde las Comunidades Autónomas hacia las Entidades Locales, creo que después de 40 años de Ayuntamientos democráticos hay que buscar fórmulas para seguir acercando la gestión a los ciudadanos, para empoderar a las comunidades locales. Para que los Entes Locales seamos de una vez “mayores de edad”.

## Inmaculada Jiménez

Alcaldesa de Tomelloso



### “Gracias a la FEMP, las Entidades Locales gozamos de protección y asesoramiento ante cualquier cuestión”

*“Ser Alcaldesa de Tomelloso es el mayor honor que tendré en mi carrera”. Así lo asevera la Inmaculada Jiménez, Alcaldesa de esta localidad, ubicada en el corazón de La Mancha, para quien la política local se define como “es el contacto directo con nuestros ciudadanos, es el espacio para proyectar todos los sueños que tengo para mejorar la calidad de vida de mis vecinas y vecinos de Tomelloso”.*

Jiménez es otra de esas Alcaldesas nacidas junto a la FEMP. Y, ahora tras cuatro décadas, la relación entre ambas es de “colaboración absoluta” porque, asegura, “gracias a la FEMP, las Entidades Locales gozamos de protección y asesoramiento ante cualquier cuestión ante otras Administraciones Públicas. Gracias a este organismo, los municipios podemos coordinarnos en las diferentes materias que componen los Gobiernos Locales. Además, las relaciones institucionales que se originan a través de la FEMP hacen que las Entidades Locales se enriquezcan de conocimiento y promoción gracias a las sinergias entre municipios”.

Sobre la coyuntura actual, Inmaculada lo tiene claro la política local es y ha sido la respuesta más inmediata para los vecinos y vecinas que han sufrido el terrible contexto en el que nos encontramos inmersos. Y es que, como apunta, “no sólo hemos destinando todos los recursos económicos y materiales, sino también hemos estado cerca de nuestras gentes, a través del cariño, la comunicación constante y la solidaridad, dándoles respuestas y entendiendo sus circunstancias personales”. Cuando la pandemia amaine, esta “nacida con la FEMP” lo tiene claro: “La política local debe ser aún más cercana”.



## Francisco Buenavista

Alcalde de Hornachos

### “España no podrá lograr la Agenda 2030 ni enfrentar la despoblación sin los Ayuntamientos”

*“¿Alcalde para qué? Alcalde para dar respuesta a las necesidades concretas de los vecinos, porque en tiempos de crisis hay quien cree en la política para mejorar de forma efectiva la calidad de vida de la gente que te han visto crecer, aquellas personas que conoces con nombres y apellidos”. Eso, precisamente, es lo que llevó a Francisco Buenavista a la Alcaldía de Hornachos, municipio pacense ubicado en la Tierra de Barros,*

El también Presidente de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias, FEMPEX, recuerda que conoció la FEMP de una forma trágica: quien fuera su Alcalde en su primera experiencia como Concejal, en 2007, Bernardino Romero, falleció durante la IX Asamblea General de la FEMP. Esa coyuntura hizo que Buenavista debiera asumir la Alcaldía en diciembre de ese año y, desde entonces, ha revalidado. En esta labor destaca el contacto “frecuente con la FEMP”, con esa “catalizadora de iniciativas conjuntas e interlocutora válida de las Entidades Locales con el Gobierno de España y las instituciones europeas”.

En esta línea, recuerda que ha formado parte del Consejo Territorial de la Federación, en calidad de Presidente de la FEMPEX. Además, como Alcalde de Hornachos, explica que “hago uso de los servicios que la Federación presta a los asociados como la Central de Contratación, a través de la cual contratamos el suministro eléctrico de las dependencias municipales y el alumbrado público, y nos mantenemos informados a través de los boletines informativos digitales y de la revista Carta Local”.

Si bien la pandemia lo ha trastocado todo, Buenavista confía que “la esencia de la política local, la de la inmediatez, la de la respuesta ágil y rápida a las necesidades ciudadanas, la política del trato directo y personalizado al ciudadano se mantendrán, porque son consustanciales a esta dimensión de la política”.

En esta línea, el Alcalde de Hornachos explica que lo local tendrá que contribuir necesariamente a los grandes retos globales de nuestro tiempo: “sin ir más lejos, España no podrá cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 sin la colaboración de los Ayuntamientos. Y también serán actores fundamentales para hacer frente a la despoblación”.

# La esencia de ayudar a los vecinos



Juan Ignacio Zoido, *Presidente de la FEMP 2011-2012. Alcalde de Sevilla 2011-2015*



Siempre he defendido que en los municipios pequeños, aquéllos en los que todos los vecinos se conocen, el Alcalde es una figura casi como la de un médico de confianza al que todos acuden a contar sus problemas buscando una solución. Ocurre algo similar, aunque a otra escala, en las grandes localidades, donde si bien los ciudadanos no tienen tan asequible el contacto con quien gobierna, también le ponen rostro a quien identifican como la persona que puede hacerles la vida más fácil en alguna cuestión.

Es el secreto de la política más pegada a la realidad de la calle, la más cercana y, tal vez por eso mismo, la más valorada habitualmente por los españoles, y mucho más cuando, como desgraciadamente ocurre en estos tiempos, atravesamos por graves dificultades económicas y sociales.

Se trata de mirar cada situación con ojos de Alcalde o Alcaldesa, y esta circunstancia, común para todas las personas que han tenido el honor y la responsabilidad de intentar ayudar a sus convecinos, les acompañará siempre, aunque cambien de responsabilidad pública o incluso abandonen la actividad política.

Precisamente ahí se sustenta la razón de ser de la Federación Española de Municipios y Provincias, que no es otra que garantizar que los derechos de todos los españoles sean protegidos de la misma manera y que disfruten de servicios públicos con idéntica calidad independientemente de donde vivan.

Este objetivo y anteponer siempre los intereses del municipalismo a los intereses partidistas deben ser los pilares de un organismo que cumple cuatro décadas de vida con la aspiración intacta de ayudar a aumentar la utilidad, la agilidad y la eficacia de los Ayuntamientos.

Cuando tuve el honor de ser nombrado presidente en la Décima Asamblea, mostré mi firme compromiso de que la FEMP fuera la palanca que provocara que todos los Gobiernos, al margen de colores, escucharan y atendieran a los municipios. Ésa fue la aspiración durante mi etapa y creo honradamente que debe ser la consigna que dirija cada uno de los pasos de un organismo que debe guiarse por la búsqueda del consenso, como ejemplifica que en aquel momento encabezara la primera lista unitaria de la historia que fue escogida por unanimidad.

Porque las coyunturas cambian pero la esencia debe permanecer. En ocasiones el tema de actualidad es la Ley de Gobierno Local, en otras los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la financiación local siempre lo será, aunque lo verdaderamente importante es que todos ellos se afronten con la convicción de defender que no haya Ayuntamientos de Primera ni de Segunda, y por lo tanto que todos los españoles sean iguales, y con el compromiso de que no haya más intereses que los generales.

En estos tiempos en los que lamentablemente los extremismos son frecuentes y hacen tanto daño, debemos apelar más que nunca por el diálogo y no por la discusión, por la sensatez y no por la crispación, por el realismo y no por los populismos, por la corresponsabilidad y no por la confrontación. Ése será el único camino para que todos los ciudadanos, desde el pueblo más pequeño hasta la capital más grande, se sientan representados. Y para ello la labor de la FEMP va a seguir siendo fundamental.



# Valladolid: el impulso municipalista de Tomás Rodríguez Bolaños

**El día 2 de noviembre de 2018 se recibió una llamada de urgencia en el Servicio Vasco de Salud, solicitando la presencia de un helicóptero para evacuar a una persona que había sufrido un desvanecimiento mientras subía las escaleras de la ermita del peñón de San Juan de Gaztelugatxe, de cara al Cantábrico, en el término municipal de Bermeo. Era el helicóptero el medio de transporte más rápido para trasladar a un hombre que necesitaba con urgencia las atenciones médicas de un hospital.**



**José Delfín Val**, *Cronista Oficial de Valladolid.*  
Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Los visitantes que recibía aquel día y a aquella hora -alrededor de las tres de la tarde- la histórica ermita, ejemplo excepcional en el mundo de la arquitectura frente a la Naturaleza, ensombrecieron su semblante ante tan insólita circunstancia: la muerte por infarto de miocardio de un visitante que, en las horas previas, se las prometía muy felices. Quizá tampoco supieran que se llamaba Tomás Rodríguez Bolaños y tenía 74 años.

Pocos lugares de la costa vasca encierran tanta magia como la llamada roca de Gaztelugatxe. No sabían aquellos visitantes, que aquel hombre desvanecido había sido Alcalde de Valladolid durante dieciséis años. Pasaba, en aquella excursión, por ser uno más. Pero en su prolongada vida política había sido mucho más de lo que esperan quienes acceden al gobierno de una ciudad como Valladolid.

El 1 de diciembre de 1985, en la III Asamblea General de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), fue elegido Presidente de dicha organización en sustitución del Alcalde de Zaragoza, Ramón Sáinz de Varanda. Al aceptar el cargo, el nuevo Presidente, el Alcalde vallisoletano, se comprometía a procurar, ante el Gobierno Central, un mayor apoyo para la defensa de los intereses municipales.



*Tomás Rodríguez Bolaños.*

Aquel visitante del primitivo y hermoso paisaje vizcaíno entró en política prácticamente desde el mismo día en que ingreso en el Partido Socialista Obrero Español y en la Unión General de Trabajadores, en el año 1975. El 3 de abril de 1979 ganó el PSOE las elecciones municipales y Tomás Rodríguez Bolaños fue elegido Alcalde de la ciudad del Pisuerga, tomando posesión del cargo el día 20 de aquel mes, siendo reelegido sucesivamente en las posteriores legislaturas de los años 1983, 1987 y 1991.

En 16 años de mandato se pueden hacer muchas cosas en favor de una ciudad, y él las fue haciendo, empezando por los barrios, a los que dotó de nuevos colegios, centros cívicos, institutos y parques públicos, mientras

que en el centro comenzaron a peatonalizarse algunas calles con el propósito de dar preferencia a los peatones y al comercio procurando una nueva ordenación del tráfico.

Para algo tan importante en la vida de una ciudad histórica y monumental como Valladolid, cual es su conservación y el mantenimiento activo de sus casonas palaciegas y los monumentos arquitectónicos que le dieron y siguen dando fama en el mundo cultural y artístico, la Alcaldía presidida por Tomás Rodríguez Bolaños puso el acento en la creación de un plan de protección del casco histórico para evitar, al mismo tiempo, la destrucción de viviendas antiguas y del patrimonio histórico-cultural que se veía amenazado por la especulación.

No disponemos del espacio suficiente para mencionar los muchos beneficios que obtuvo la ciudad de Valladolid durante los sucesivos mandatos de Tomás Rodríguez Bolaños, quien dejó de ser primer edil tras las elecciones de mayo de 1995, cediendo el bastón de mando al candidato del Partido Popular Francisco Javier León de la Riva, con quien mantuvo siempre unas cordiales relaciones de amistad, exentas de rivalidad política, pues ambos sabían que, por encima de todas las filias políticas está el profundo y constante amor a la ciudad que has de gobernar.



Inauguración del parque Tomás Rodríguez Bolaños.

Por razones profesionales mantuve una relación personal con Tomás Rodríguez Bolaños durante muchos años. Mi condición de periodista y la suya de Alcalde de la ciudad para la que trabajábamos, hicieron que se estableciera una amistad que se truncó el día de la ermita, en cuyo entorno se habían rodado, según me cuentan, escenas de una famosa serie de televisión que nunca he visto, *"Juego de tronos"*. Afortunadamente nuestro último encuentro -amistoso y en la calle, después de meses sin vernos, ya que Rodríguez Bolaños ya estaba fuera de la política y quería disfrutar de la libertad de ser un "ex"-se produjo cuando ambos hacíamos cola para entrar en un acto cultural que se iba a celebrar en el Teatro Zorrilla de Valladolid. Que un ex-Alcalde haga cola ante un teatro es cosa que a algunos podrá sorprender, pero lo encontrarán lógico según el modo de ser de ciertas personas que, una vez terminadas sus responsabilidades, desean recuperar una vida normal, de ciudadano normal.

Al escribir estas líneas que ofrezco a los compañeros de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales me acuerdo del día en que vino a Valladolid el entonces Alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, al que no veía desde mis años estudiantiles. Pues bien, ambos ediles, Tierno

y Bolaños, soltaron una sana carcajada cuando le recordé a don Enrique que yo era de aquellos estudiantes que, sin estar matriculados, se colaban en su aula de la Universidad de Salamanca para oír su lección, y a quienes él, sabedor de la situación, solía llamarnos *"intrusos cordiales"*. Creo que fue la primera vez que el Alcalde de Valladolid vio y oyó reír al alcalde de Madrid, siempre tan discreto y circunspecto.

Si suprimimos de nuestra vida los afectos ideológicos y nos quedamos solamente con las devociones humanas, llegamos a la conclusión

de que Rodríguez Bolaños entró en la política -desde el laboratorio de la factoría automovilística FASA-Renault, donde trabajaba- por rendir culto a la amistad. Y salió de este mundo, seguramente por lo mismo.

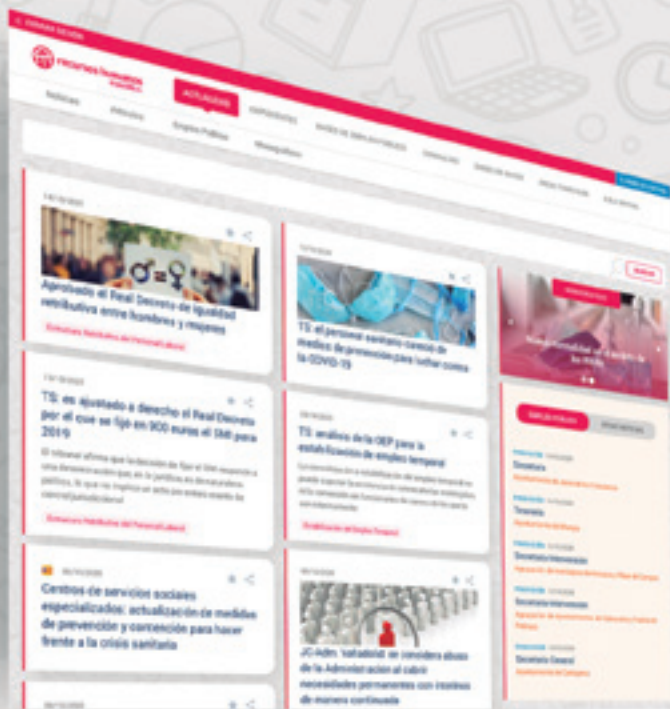
Que a Rodríguez Bolaños la ciudad de Valladolid le haya dedicado un parque nos parece un detalle significativo.

*"Valladolid quiere recordar a quien fuera su querido Alcalde entre 1979 y 1995"*. Con estas palabras Óscar Puentes, actual Alcalde de Valladolid, comenzó un breve discurso previo a la inauguración del "Parque Tomás Rodríguez Bolaños" en presencia de la viuda e hijos del homenajeado, además de Concejales y periodistas que dieron fe.

En el acto inaugural se procedió al descubrimiento de la placa con la denominación del parque y otra realizada por el novelista e historietista José María Pérez González, más conocido por "Peridis", con una caricatura en bronce del ex-Alcalde de Valladolid encaramado en una columna jónica.

Esto me permite rematar estos renglones (que se me han hecho cuesta arriba, pues no me es grato recordar la muerte de un amigo) con un detalle de buen humor, aunque sea ajeno.





## Nueva plataforma de **Recursos Humanos**

**Expedientes  
y Modelos**



**Compendio  
de consultas**



**Áreas  
temáticas**



**Bases de  
empleo público**



**Servicio de  
asistencia**



**Selección de Jurisprudencia  
en materia de personal**



**Toda la actualidad: noticias, artículos,  
monográficos, aula virtual...  
y mucho más.**

**SOLICITE UNA DEMO**

976 300 110 [sac@espublico.com](mailto:sac@espublico.com)

# 10.000 millones y 130 políticas activas para luchar contra la despoblación

**El Gobierno ha presentado el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, que contará con una inversión superior a 10.000 millones de euros. Esta cantidad supone en torno al 10% del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y contempla un total de 130 actuaciones orientadas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión social y territorial. La transición ecológica y digital, la igualdad de derechos y la perspectiva de género son algunas de las líneas de acción prioritarias que contarán con mayor inversión.**



F. Alonso

El Plan de Medidas, aprobado el 16 de marzo por la Comisión Delegada para el Reto Demográfico, se alinea con el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para establecer *“una agenda efectiva de igualdad y cohesión territorial que incorpore a los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, inclusiva y con perspectiva de género”*.

Los objetivos del plan pasan por mejorar la vertebración territorial de España, eliminar la brecha urbano-rural e impulsar actuaciones sobre el territorio para reactivar las zonas más afectadas por las urgencias del reto demográfico, y prevé unas actuaciones iniciales que se pondrán en marcha este año y se extenderán hasta 2023, por lo que se articula como un documento abierto a la inclusión de nuevas propuestas de intervención.

El Plan de Medidas orienta sus actuaciones a la consecución de dos objetivos fundamentales para la cohesión social y territorial: garantizar la igualdad de derechos en cuestiones como la prestación de servicios, la igualdad de género o la eliminación de brechas sociales y generar oportunidades de emprendimiento e impulso de la actividad económica en los territorios con mayores dificultades para competir en mercados globalizados.



Según la Vicepresidenta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, el Plan quiere dar respuestas a las mujeres y jóvenes que viven en el medio rural. *“Queremos construir una España diferente, un modelo de sociedad y de territorio en el que, a la vez que se crece, se corrigen desigualdades y se crean oportunidades”*.

En línea con los cuatro ejes del Plan de Recuperación, la transición ecológica y la digitalización y plena conectividad del territorio componen dos de los ejes de actuación prioritaria del Plan de Medidas, con casi

30 políticas activas destinadas a incorporar a los pequeños municipios a la hoja de ruta del modelo de transición verde y digital.

## **Acción local**

En el documento del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se señala que el Plan de Medidas marca *“una agenda de igualdad y cohesión territorial a través de un modelo de gobernanza multinivel y una participación social activa”*. Y destaca la necesaria implicación de los actores locales, que serán atendidos por las Administra-

ciones a través de grupos de trabajo y foros que permitan replicar modelos de inteligencia territorial a distintas escalas y en cualquier territorio.

En esta línea, el Plan busca esa participación social a través de mecanismos de gobernanza abierta, que promuevan alianzas público-privadas con el tercer sector y el sector privado, así como con las universi-

dades, con los centros de investigación y con la ciudadanía.

El documento apunta que, como muestra de esa labor de escucha del territorio, la manifestación de interés lanzada por la Secretaría General para el Reto Demográfico a finales de 2020 ha permitido disponer de *“una imagen más definida de las necesidades y oportunidades que hay en los*

*pequeños municipios, así como de las características de los proyectos que parten del tejido asociativo rural”*.

De las más de 4.200 iniciativas recibidas, más del 60% procedían de pequeños Ayuntamientos, lo que ha permitido acercar el Plan de Medidas a la Administración Local y orientar de manera eficaz sus actuaciones hacia los pequeños municipios.

## EJES DE ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO

*El Plan de Medidas ante el Reto Demográfico recoge 130 políticas activas ordenadas en 10 ejes de acción específicos y orientados a alcanzar el objetivo global de garantizar la cohesión territorial y social:*

- 1** Impulso de la transición ecológica: impulso de comunidades más sostenibles, innovadoras y resilientes a través de la transición energética, el fomento de la bioeconomía y la conservación de la biodiversidad para contribuir a la generación de oportunidades y a una mayor calidad de vida de la población.
- 2** Transición digital y plena conectividad territorial: desarrollo de la banda ancha ultrarrápida y despliegue del 5G en todo el territorio. La capacitación digital de la población se establece como acción prioritaria como política de igualdad e inclusión social y laboral.
- 3** Desarrollo e innovación en el territorio: la identificación del talento local es uno de los elementos fundamentales para generar nueva actividad económica sobre el territorio y desarrollar inteligencia territorial. Desarrollo de proyectos dirigidos a la creación de territorios inteligentes (Smart Cities) y una red de centros de innovación territorial para generar procesos de transformación social que impulsen la investigación y el emprendimiento.
- 4** Impulso del turismo sostenible: fomento de la actividad turística como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio. Apuesta por un modelo de turismo sostenible y la economía circular en el turismo, así como el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.
- 5** Igualdad de derechos y oportunidades: el documento pone especial atención en el papel de las mujeres sobre el territorio para impulsar iniciativas emprendedoras en el ámbito rural e incrementar su capacitación profesional. El Plan recoge medidas concretas para combatir la brecha de género y garantizar la igualdad de derechos en cualquier territorio.
- 6** Fomento del emprendimiento: el Plan de Medidas entiende las zonas rurales y pequeños municipios como espacios de oportunidad y emprendimiento capaces de generar actividad económica que aproveche los recursos endógenos del territorio y el talento local con especial protagonismo de las mujeres y los jóvenes.
- 7** Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización: garantizar la adecuada prestación de servicios en cualquier territorio es uno de los objetivos prioritarios, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios sanitarios, el acceso a centros educativos o de formación profesional y la disposición de prestaciones sociales.
- 8** Bienestar social y economía de los cuidados: puesta en marcha de políticas sociales en áreas demográficamente desfavorecidas, prestando especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población rural.
- 9** Promoción de la cultura: fomento de la actividad cultural en zonas rurales y la protección de su patrimonio histórico-artístico. Actuaciones sobre el territorio como el programa de conservación y restauración del patrimonio cultural, el Plan de ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural o la aplicación de la perspectiva demográfica a las convocatorias del 1,5% Cultural.
- 10** Reformas normativas e institucionales para aplicar la perspectiva demográfica a la toma de decisiones en todos los niveles de la Administración. La redacción del Estatuto básico de los pequeños municipios, la reforma del sistema de financiación autonómica y local, la aprobación de la Ley de Trabajo a Distancia o la inversión en investigación demográfica son algunas de las actuaciones previstas.

# Las Diputaciones reivindican la gestión de los fondos europeos

**Las Diputaciones Provinciales consideran que deben participar en la gestión de los fondos europeos que se destinen a los municipios con población inferior a 50.000 habitantes. Esta es una de las conclusiones de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP celebrada el 10 de marzo en la que también se abordó el problema de la despoblación y se volvió a incidir en la necesidad de impulsar un gran pacto de Estado para afrontar el reto demográfico en los municipios.**



F. Alonso

La Comisión, que se celebró telemáticamente y contó con la presencia del Secretario General para el Reto Demográfico, Francesc Boya, analizó el modelo de gobernanza establecido para la gestión de los fondos europeos con los que se ejecutará el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. En él se fijan las disposiciones para la programación, gestión, ejecución y establecimiento del presupuesto de las diferentes actuaciones que serán financiadas, así como la puesta en marcha de una conferencia sectorial que se encargará de canalizar la participación de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, a través de la FEMP, en la gestión de los fondos.

En opinión de Francesc Boya, el Plan de Recuperación *"debe ser una gran oportunidad y debe tener también una visión local"* en áreas como la rehabilitación, la sostenibilidad energética, la

conectividad digital, la innovación social, la prestación de servicios básicos, el desarrollo turístico y la promoción cultural.

Además de abordar el modelo de gobernanza, en la reunión de la Comisión se revisaron diferentes propuestas de Gobiernos Locales, en concreto de Diputaciones Provinciales, respecto a distintas convocatorias de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ya se han puesto en marcha. Y en el transcurso de la reunión se subrayó la necesidad de que las Diputaciones Provinciales participen en la gestión de los fondos europeos que se destinen a los municipios con población inferior a 50.000 habitantes.

A juicio de Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, las Entidades Locales han demostrado a lo largo de estos cuarenta años de historia

democrática su madurez institucional y también su madurez para poder gestionar de la mejor manera posible los recursos. *"Por lo tanto, en esta nueva oportunidad, desde la FEMP estamos trasladando cuando tenemos las correspondientes reuniones con los equipos ministeriales de que queremos que haya recursos suficientes para que las Entidades Locales en su conjunto puedan gestionar proyectos y programas y que la financiación llegue directamente a ellas"*.

Casares, que se refirió a la importancia del papel que desempeñan en este proceso las distintas Redes de la FEMP, anunció el proyecto de transformación de ACOM, la Sección Española de Municipios Mineros del Carbón, en una red municipalista por la transición ecológica y las energías alternativas.

En la Comisión se volvió a incidir en la necesidad de impulsar un pacto de Estado para combatir el problema de la despoblación. Así lo hizo el Secretario General de la FEMP, para quien el reto demográfico es *"uno de los principales problemas a los que se enfrenta el municipalismo de nuestro país"*. Y lo hizo Francesc Boya, quien se mostró partidario de un gran pacto *"de la base, de la Administración Local para trabajar conjuntamente en favor de revertir la situación de la despoblación a través de acuerdos entre los diferentes ámbitos competenciales"*. *"Nuestra primera mirada tiene que ser hacia los Alcaldes y hacia las Alcaldesas"*, dijo.



El Secretario General, Francesc Boya, con el Presidente de la Comisión, Francisco Reyes.

# “Rural proofing”: El G-100 de la legislación para el medio rural

“Rural proofing” es un proyecto pionero en España, en el que participa la FEMP, que tiene como objetivo revisar que la legislación no sea lesiva para los intereses de la España poco poblada. Será llevado a cabo por el denominado G-100, un grupo de 50 hombres y 50 mujeres especialistas en economía, empleo, fiscalidad, medio ambiente, cultura, turismo, municipalismo o gobernanza, entre los que se encuentran varios Alcaldes de municipios españoles y también representantes de varias Diputaciones. El fin último de la iniciativa es promover los cambios necesarios que contribuyan a la repoblación rural.



F. Alonso

“Rural Proofing” es una expresión inglesa (justificada porque Reino Unido e Irlanda fueron los primeros en ponerla en práctica) que en español, en una traducción no demasiado precisa, pero muy correcta, recibe el nombre de Mecanismo Rural de Garantía. Se trata de un proyecto que tiene como finalidad identificar y proponer modificaciones en la legislación vigente para impulsar el desarrollo de las zonas rurales.

La idea es nueva en España, pero no en otros países de Europa. Aquí, todo lo relacionado con la despoblación y el reto demográfico figura en la agenda política desde hace algunos años, pero en lugares como Suecia, Finlandia, Reino Unido (especialmente Inglaterra e Irlanda del Norte), llevan lustros abordando este problema.

En septiembre de 2016 se celebró en Irlanda la Conferencia Europea sobre

Desarrollo Rural Cork 2.0 organizada por la Comisión Europea y en ella se concluyó que era necesario revisar sistemáticamente las políticas sectoriales y macroeconómicas desde una perspectiva rural, teniendo en cuenta los impactos reales y potenciales y sus efectos en los planteamientos de desarrollo, crecimiento y empleo rural, el bienestar social y la calidad ambiental de las zonas rurales y sus comunidades.

Desde entonces, la Comisión Europea, respondiendo a la Declaración que instaba a la adopción de un “Rural Proofing”, ya está trabajando sobre este particular para su implantación en los procesos legislativos europeos y está estudiando este mecanismo en los trabajos actualmente en curso para la elaboración de su Comunicación sobre una nueva visión rural. *(Sigue en la pág. 51)*

## ÁREAS DE TRABAJO

Estas son las quince áreas en las que trabajará el G-100.

- Comercio y turismo
- Comunicación
- Contratación pública
- Economía agropecuaria y forestal
- Educación y cultura
- Empleabilidad y emprendimiento
- Envejecimiento y salud
- Fiscalidad
- Legislación Europea
- Medioambiente, sostenibilidad y energía
- Movilidad y transporte
- Municipalismo y gobernanza
- Nuevas economías e innovación Social
- Tecnología, internet y comunicación
- Urbanismo y vivienda

# ¿Qué le motiva a participar en este proyecto?



**ÁNGELES ARMISÉN**

Presidenta de la Diputación de Palencia

*"Acudo a este foro para aprender y aportar. Aprender de cada partícipe y mejorar juntos el medio rural. Como responsable público, quiero escuchar y cooperar, prestar atención y ser útil, tanto desde la Diputación de Palencia como desde las Federaciones Regional y Española de Municipios y Provincias"*



**MARTA CORELLA GASPAR**

Alcaldesa de Orea (Guadalajara)

*"Pongo mi experiencia y formación al servicio de los pueblos, teniendo la certeza de que el gran cuello de botella que sufren los territorios rurales se encuentra precisamente en la legislación vigente. Trabajar desde el territorio lo considero esencial"*



**NATACHA RIVAS CAMPOS**

Alcaldesa de Algarrobo (2007-2015),  
Vicepresidenta 4ª de la Diputación de Málaga

*"Incorporar un mecanismo que incida en todas las normativas permitirá que, de forma transversal, todas las acciones públicas tengan la mirada hacia lo rural. Este es nuestro empeño que no con escasa dificultad tratamos de implementar y llevar a cabo"*



**FERNANDO MARÍN REDONDO**

Alcalde de Magaña (Soria)  
desde hace 21 años

*"Creo totalmente necesario cambiar las políticas actuales referidas al mundo rural. Se tiene que escuchar a las personas que verdaderamente saben lo que es el mundo rural, que no son otros que los que viven en sus pueblos y conocen los problemas de primera mano"*



**MARÍA JESÚS MERINO POYO**

Alcaldesa de Sigüenza (Guadalajara)

*"Interés por la recuperación de la vida y la actividad económica en el medio rural. Estudiar mecanismos, normativas, proyectos, ideas..."*



**SUSANA CASTANERA GÓMEZ**

Alcaldesa de Allo (Navarra)

*"La necesidad de que exista equidad entre el medio rural y el urbano. Estar viviendo como Alcaldesa de un municipio de menos de 1.000 habitantes (que desde los 60 ha perdido un 34% de su población) que la vida en los pueblos se "apaga", y querer hacer algo para revertir la situación"*



**LUIS CALDERÓN NÁJERA**

Alcalde de Paredes de Nava y Vicepresidente de la Diputación de Palencia

*"Desde la óptica de la Administración Local, considero que la presencia de los responsables municipales en este tipo de actuaciones es muy importante"*



**Mª JESÚS LAFUENTE MOLINERO**

Secretaria-Interventora en Ayuntamientos de pequeños municipios de áreas rurales escasamente pobladas

*"Me interesa el emprendimiento y la innovación social y durante mi vida profesional he sufrido la falta de adaptación y adecuación de gran parte de la legislación a los pequeños municipios y su administración"*



**MIGUEL ÁNGEL HERRERA GUTIÉRREZ**

Alcalde de Genalguacil (Málaga)

*"Supone un reto para mí luchar contra deuda histórica que existe con los pueblos, contra las injusticias. Hay mucho por hacer, estoy dispuesto a aportar mi granito de arena para construir un futuro, desde la periferia, porque el futuro está en los pueblos"*



**CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ**

Alcalde de Soria

*"Poder colaborar a la mejora del medio rural y participar de manera activa en la lucha contra la despoblación"*



(Viene de la pág. 49)

En España el proyecto está impulsado por El Hueco, una empresa social soriana cuyo objetivo es ofrecer soporte a los emprendedores sociales en los diferentes ámbitos de sus empresas, y cuenta con la colaboración del Gobierno de Navarra y la FEMP. Su gerente, Joaquín Alcalde, en conversación con Carta Local, explica la iniciativa: *“Es absolutamente necesario evaluar el impacto que puede tener en el medio rural toda ley que aprueben los órganos legislativos de los Estados, en especial aquellos en los que el problema de la despoblación sea más acuciante. Hay que legislar para las ciudades, por supuesto, pero también para los pueblos: una mala legislación que no tenga en cuenta esa visión rural puede dar al traste con cualquier política que se haga en torno al reto demográfico”*.

“Rural Proofing” será desarrollado en España por el denominado G-100. Se trata de un grupo de cincuenta mujeres y cincuenta hombres, expertos en diferentes ámbitos, que se reunirán periódicamente para afrontar el reto de la creación de un mecanismo para la revisión de la legislación, las políticas sectoriales y económicas desde una perspectiva rural. El fin último es promover los cambios que contribuyan a la repoblación rural, garantizando que las comunidades rurales sean escuchadas y que se tenga en cuenta su bienestar a la hora de formular la normativa, las políticas y elaborar los presupuestos.

Divididos en quince áreas estratégicas (ver recuadro), los expertos españoles trabajarán durante los próximos meses para ‘ruralizar’ las leyes actuales y dar pautas sobre las venideras. La previsión es que los trabajos concluyan antes de que acabe este año 2021. En ese momento se realizará un evento de presentación pública de los resultados del proyecto y especialmente de las alternativas propuestas. También se editará una guía sobre las conclusiones y el Mecanismo Rural de Garantía.

## VICENTE PINILLA, NUEVO DIRECTOR DE LA CÁTEDRA DPZ SOBRE DESPOBLACIÓN

El economista y catedrático de la Universidad de Zaragoza, Vicente Pinilla será el nuevo director de la Cátedra DPZ sobre Despoblación y Creatividad tomando el relevo de Luis Antonio Sáez, que ha estado al frente de la entidad desde su creación hace cuatro años y permanecerá en ella como miembro de su comisión.

Desde 2017, la Diputación de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza trabajan conjuntamente para reflexionar y aportar soluciones imaginativas a la despoblación a través de esta cátedra pionera en España que desde sus inicios ha sido un referente a nivel nacional.

Vicente Pinilla (Zaragoza, 1959) es doctor en Economía, Catedrático de Historia Económica en la Universidad de Zaragoza e investigador asociado al Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2). Además, investiga desde hace más de veinte años sobre el tema de la despoblación y es coautor junto a Fernando Collantes del libro ‘¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente’ (Prensas Universitarias de Zaragoza, 2019).

La Cátedra DPZ sobre Despoblación y Creatividad nació con la intención de ampliar y profundizar en el estudio de la despoblación y crear nuevos vínculos entre quienes investigan, diseñan e implementan estrategias y, sobre todo, quienes como ciudadanía protagonizan la despoblación. *“Analizar, reflexionar e informar”* es lo que se pretende promover para que el debate social y académico sobre esta problemática que afecta a la España interior sea más riguroso, sensible y comprometido.

Pinilla ha destacado los nuevos retos con los que comienza su andadura como director de la Cátedra DPZ sobre Despoblación y Creatividad: *“El principal objetivo es consolidar el excelente trabajo que se ha hecho en la cátedra desde sus inicios y explorar nuevas vías para mantener este papel pionero y de referencia nacional que ha logrado”*.



Luis Antonio Sáez y Vicente Pinilla.

# Lectura en



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

**Dos autoras, con su relato y su poema, acercan a quien le  
“otro lado”. Y lo hacen desde diferentes perspectivas  
pasó... lecturas para esta primavera recién estrenada.**

## Flores de sombra

A menudo me preguntan si echo de menos el trabajo. Nada, les digo. Vivo como una reina. Aunque últimamente me acuerdo de la gente que pasaba por allí. Del danés —un cliente de esos que te ilumina el día, como dicen los poetas y los cantantes. Y es que era verlo entrar en la peluquería, con su cuerpo fuerte y sus ojos de aguamarina y sentir una alegría que todavía me hace temblar. Tarareaba con la Niña Pastori eso de tú me camelas, me lo dicen tus sacais. El hombre daba los buenos días y se quedaba en silencio mientras le cortaba el pelo. Ni una pregunta cansina de ésas —guapa, menudas ojeras me traes; cielo, ¿cómo es que llevas gafas oscuras aquí dentro?; ¿tienes hijos?, o ¿por dónde vives tú? Yo le regalaba un masaje en la nuca y él respondía con un “gracias” sonoro y una sonrisa. Lo llamábamos Viggo, por su parecido con ese actor que hacía de rey de los elfos, de chófer de un músico americano y ahora, según he oído, de gay con un padre tan insoportable como mi ex. El fin de semana pasado lo añoré... profundamente. Sé que es extraño; nos habíamos tratado poco. Aun así, era grande mi desconsuelo —¡mi deseo! Decidí hacer algo, lo que fuera. Quizás anduviera solo y le agradara un reencuentro. ¿Y si me animaba a buscarlo? La libertad es muy bonita, pero maldita la gracia de vivirla como un alma en pena.

El sábado por la mañana me acerqué a mi antigua casa. No me dio pena el SE VENDE en letras negras del cartel naranja chillón sobre el ladrillo feo del edificio. Rabia sí, por los años malgastado en aquel piso oscuro. Pero, a lo que iba... con un poco de suerte, mis prendas más estrosas y juveniles seguirían allí. Me sacudía una antigua excitación. No era cuestión de presentarme ante Viggo de cualquier manera... darle un susto. “Antes desnuda que invisible” —y me refiero a esa ropa infame que nos quieren calzar a las mujeres de una edad, como para que no nos vuelva a mirar nadie. Me fui directa a los armarios del pasillo, tan abarrotados de cosas como siempre. Al abrirlos,

encontré una caja con ropa mía —soy más alta y grande que mi hija, y supongo que no sabrá qué hacer con ella. Escogí una camiseta negra, de tirantes, y un pantalón ancho de algodón con flores amarillas y azules. Qué poco los había usado, con tal de evitar el odioso ¿adónde vas? o, ¿con quién has quedado? Cogí un estuche con barras de labios, pinceles y coloretes. Saqué una polvera y se me ocurrió maquillarme. Quedé menos pálida, como más viva. Qué bien se te ve, me decía una amiga hace poco, pareces otra. Desde luego que soy otra. Ya he cumplido. Sin críos a los que proteger ni marido del que huir. Libre al fin. Sin heridas. Sin miedo. Sin angustia. Feliz como tantas que dimos el paso, aunque nos costara la vida.

Serían las ocho y pico de la tarde cuando llegué al centro de estética, después del cierre. Es una buena hora para supervisar las cosas, aunque solo sea por la costumbre. Se me encoge un poco el corazón al colarme en un sitio al que ya no pertenezco. Solo quiero ponerme guapa, dije en voz alta, como disculpándome. Observé las pinzas, las horquillas y los ganchos de diseño del escaparate. Me dieron ganas de coger alguna peineta de fiesta, con brillantitos incrustados. Desde que no me tiño, algo tengo que ponerme en el pelo para no perder esa gracia mía. Me acerqué al ordenador para buscar el archivo de los clientes, pero no tuve que encenderlo... ¡sabía dónde tenía que ir! Yo misma le pregunté una vez a Viggo por su barrio. Me invitó a visitarlo y me dio su dirección completa. La memoricé por si acaso me atrevía. No la había olvidado.

Envalentonada, emprendí el camino. Tal vez estuviera cenando y lo interrumpiera. Me di un paseo por la cuesta del Espíritu Santo, y me apoyé en una barandilla, deslumbrada ante el sol rojo del atardecer, envuelto en ese cielo morado que cubre mi pueblo al final del día. Oscurecía, y me sobresalté, alarmada ante la posibilidad de no encontrar a Viggo por el tiempo que estaba perdiendo en aquel rodeo. Aceleré el paso y anduve hasta su barrio. Di con su calle y, al llegar a su casa, me paré delante de la verja. Estaba abierta y entré. Atravesé la

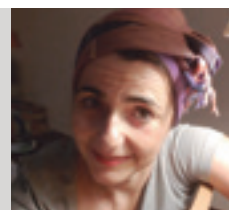
hierba seca, hacia la única ventana iluminada. Estaba abierta, y de ella emanaba una flor de humo. Marihuana. Me sonreí. Viggo yacía en una cama, medio dormido. Permanecí allí con la esperanza de que se espabilara. Y él, como si sintiera mi presencia, parpadeó y abrió sus ojos como cristales. ¡Roció! fue la única palabra que pronunció, como asombrado. ¿Quieres unas caricias en la nuca?, le pregunté. ¿O prefieres que te arregle la barba? Su gesto de sorpresa, su reconocimiento, nuestra emoción... fue de una dulzura indescriptible.

Amanecí muerta de placer y de sueño. Me marché con el presentimiento de que recibiría una visita de Viggo. Me apeteció ir a las salinas de la Bahía, y allá fui a disfrutar de la mañana. Qué gusto contemplar las bandadas de flamencos. ¿Estaría allí el que se había escapado del zoo? ¿Andaría cortejando a una hembra? Ojalá, pensé. Y deseé con todas mis fuerzas encontrarme con Viggo aquella misma tarde. Así fue. Me estremecí al verlo avanzar junto a los cipreses, su cuerpo ancho entre las hojas verdinegras, dejando a un lado el cementerio inglés. Traía una maceta de flores que parecían gardenias, buenas para la sombra. La dejó junto mi lápida, y se arrodilló. Le caían lágrimas por las mejillas, apenas audibles, como gotas de limón sobre un plato. Estaba desconsolado, confundido entre la gente que le rodeaba. Son periodistas, solo vienen a grabar unas imágenes, le dije. Van a hacer otro programa de televisión, ¿sabes? A buenas horas. Tantas veces lo conté... No llores, anda. En cuanto se vayan nos quedamos tú y yo solos.

Maya G. Vinuesa

## Maya G. Vinuesa

nació en Cádiz en 1968. Es profesora de traducción literaria en la Universidad de Alcalá. Ha traducido y ha estudiado la narrativa de varias autoras africanas, entre ellas Amma Darko y Buchi Emecheta. Es autora de la novela “Una habitación en Lavapiés”.



# primavera

os lee a ese lugar que unos llaman "más allá" y otros, sencillamente,  
la de quien pasa, libre, y la de quien se queda, añorando a quién

## HERIDA

*(A mi madre, que se marchó dulcemente  
en un año de adioses inesperados)*

Se cerraron las puertas del mundo de repente  
aquel marzo sin flores  
ni esperanza de abril  
ni velos blancos de mayo  
ni verano.

Y nosotros echamos todos los cerrojos  
de tu casa  
para intentar salvarte.

Debías sobrevivir.

Pero resistir no es vivir sin miedo en las espaldas  
sino seguir erguido  
y acostumbrarse al peso  
aunque el centro de la Tierra se empeñe en su trabajo.

El triunfo no está en salir ileso,  
la herida forma parte del binomio  
que marca el principio y el final de la batalla,  
después  
hablarán las cicatrices,  
memoria del dolor y de la sangre.

Vencer es asomarse al precipicio y construir un puente,  
ignorar la obstinada invocación a la hondonada  
y cruzar mirando al otro lado  
mientras continúa viva  
y seductora  
la posibilidad del salto.

Porque volar no es suspenderse en el vacío,  
es conseguir que las alas se desplieguen  
capaces de impulsarnos  
para llegar incluso hasta las nubes  
sin levantar los pies del suelo.

Y tú lo hiciste.  
Resististe con nosotros.  
Te asomaste a la ventana  
y te lanzaste al vuelo de las palmas  
repletas de agradecimiento.

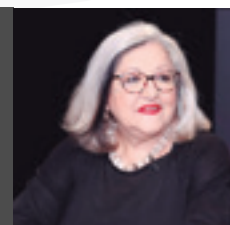
Y venciste  
Saliste del encierro  
con alguna que otra cicatriz  
pero venciste.

Triunfaste.  
Era de justicia que lo hicieras.

Pero te esperaba septiembre  
terco, como siempre,  
implacable,  
decidido a no caer en ninguno de los trucos  
que inventamos para ti.

*Inma Chacón*

**Inma Chacón** (Zafra-Badajoz), finalista del Premio Planeta 2011, por su novela *Tiempo de arena*, es Doctora en Ciencias de la Información y Licenciada en Periodismo por la UCM. En narrativa es autora de *La princesa india* (Alfaguara, 2005), *Las filipinianas* (Alfaguara, 2007), *NICK: una historia de redes y mentiras* (La Galera, 2011), *Tiempo de arena* (Planeta, 2011), *Mientras pueda pensarte* (Planeta, 2013) y *Tierra sin hombres* (Planeta, 2016). También ha publicado la colección de relatos, *Voces*. Antología personal (Editora Regional de Extremadura, 2015), y varios poemarios -*Alas* (Ellago Ediciones, 2006) y *Urdimbres* (Ellago Ediciones, 2007), entre otros-. En el campo de la dramaturgia cuenta con obras como *El laberinto y la urdimbre* (Éride, 2015) o *La Baltasara* (Antígona, 2018).



# ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos

Asegurar el éxito de la Agenda 2030 solo se puede lograr favoreciendo la cooperación entre gobiernos, sector privado y sociedad civil. Proteger la Alianza Mundial y fortalecer los medios de ejecución es fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Movilizar e intercambiar conocimientos, tecnología y recursos para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.



Redacción

El compromiso a favor de alianzas mundiales y la cooperación es el único camino por el que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pueden alcanzar. Hoy en un mundo cada vez más interconectado, *“mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación”*, señalan desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Aun así, para lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible, indican, *“es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados”*.

De esta manera, la finalidad de este objetivo es mejorar la cooperación. En especial, la Norte-Sur y Sur-Sur, *“promoviendo el comercio internacional y ayudando a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos”*, explican. Además de *“apoyar los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas”*, añaden.

Desde España, el seguimiento del ODS 17, debe *“movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados, y de otra índole, para reforzar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que ponga en marcha una Agenda cuya naturaleza amplía y horizontal, ambiciosa y multidimensional, ha de exigir aglutinar y analizar información de diversos ámbitos de nuestras Administraciones Públicas, de la UE y de otros actores nacionales e internacionales”*, aseguran desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Por estas razones la ONU ha establecido las siguientes metas:

**17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.**

**17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y**

**alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.**

**17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.**

**17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.**

**17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.**

**17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.**

**17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo.**

**17.8 Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.**

**17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.**

**17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo.**

**17.11 Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020.**

**17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.**

**17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.**

**17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.**

**17.15 Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.**

**17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.**

**17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones**

**17.18 Desde 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.**

**17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.**

Revitalizar las alianzas y fortalecer los medios de ejecución es colaborar para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aquí van algunas de las prácticas que ejemplifican el trabajo de las Entidades Locales en este ámbito...

## VALVERDE DE LEGANÉS

### Una mesa para todos

Visibilizar y detectar los problemas de la comunidad desde la participación. Una apuesta del Ayuntamiento de Valverde de Leganés con su “Mesa intersectorial y mapa de recursos”. Un proyecto que “establece un marco común de trabajo para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud”, explican. Pero en el que creen “imprescindible que todos y todas sean protagonistas de dicho trabajo”.

Para ello, “reunimos a asociaciones y colectivos locales porque tienen cabida todos los sectores de la localidad: sociales, laborales, empresariales, sanitarios y educativos”. De esta manera, consiguen establecer “una comunicación entre todos ellos, para poder comenzar a trabajar al unísono con un mismo objetivo: la mejora de la salud”, cuentan. Entre otros objetivos se marcan “la capacitación y empoderamiento de la población, equilibrar las funciones asistenciales con las de promoción y prevención de la salud o establecer actividades y acciones específicas de prevención saludable principalmente en los grupos de edad dependientes”.

En los últimos meses, “la pandemia que estamos viviendo ha impedido que durante 2020 pudiéramos realizar todo lo que estaba programado”, manifiestan. Aún así, “adaptándonos a la nueva realidad, hemos mantenido el contacto de manera telemática para no perder la rutina de comunicación y de trabajo y esperando que durante los próximos meses y con la mejora de la situación sanitaria podamos volver a ejecutar actividades de manera presencial”.



## SAGUNTO

### Solidaridad y cooperación



Fomentar la sensibilización ciudadana, la educación para el desarrollo sostenible y los proyectos de cooperación descentralizada. Así lo hace el Ayuntamiento de Sagunto con el “Consejo Municipal de Paz y Solidaridad”. Una parte esencial para la cooperación que lleva trabajando en Sagunto desde 2005 para “extender el concepto de la solidaridad hacia los pueblos más desfavorecidos del planeta para luchar contra la pobreza avanzando con el Ayuntamiento y las Entidades Locales en una ciudad más solidaria”, explica la regidora de Cooperación Internacional, Universidad Popular y Promoción del Valencià, Maria Josep Soriano Escrig.

Actualmente lo componen ocho miembros, siendo coordinado por la Regiduría de Cooperación Internacional. Últimamente, han organizado acciones como la Jornada de Cooperació: Educació per a la ciutadania global “Som comunitat diversa”, “cuyo objetivo era dar a conocer el trabajo de las ONGD locales y visualizar sus buenas prácticas”, señalan. Además, han tratado temas como el comercio justo, recientemente, “Sagunto ha sido galardonada en la categoría Compra Pública ética y sostenible en el Primer Concurso Estatal de Ciudades y Pueblos por el Comercio Just, Ético y Sostenible”, exponen.

Para los próximos años, se marcan el objetivo de “la elaboración del Pla Municipal de Cooperación”, cuentan. Un plan que, insiste, “marcaría las líneas estratégicas a seguir por nuestro ayuntamiento respecto a la cooperación local e internacional.”

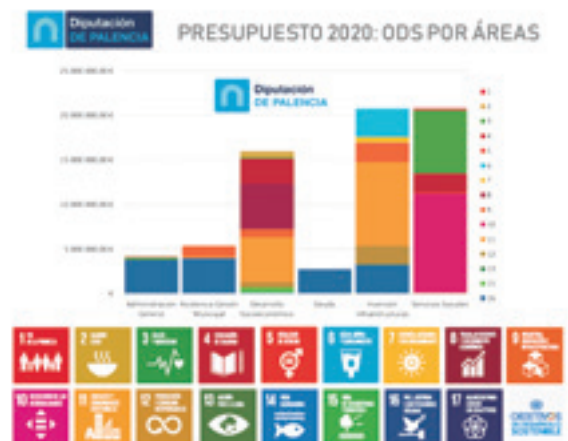
## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

### Reflexionar los presupuestos

Transformar la gestión a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una propuesta de la Diputación de Palencia que desarrolla, a través de sus presupuestos, “políticas públicas que integran actividades y servicios que se identifican claramente con los ODS”, explican. De esta forma, la Diputación “es la primera que ha analizado los presupuestos provinciales desde esta óptica y se ha conseguido no sólo identificarlos sino cuantificarlos inicialmente: 15 objetivos, 45 metas y un compromiso de Presupuesto General del ejercicio 2020 alineado presupuestariamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, contaron al presentar esta iniciativa.

Así, “se ha hecho un innovador ejercicio de transformación presupuestaria, utilizando como base las definiciones de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y su concreción en las 164 metas que permitirán su consecución”. Un trabajo en el que “han analizado las diversas políticas y programas desarrollados por la institución provincial, identificado las analogías con el contenido de cada objetivo para posteriormente alinearlas con las diferentes metas”, exponen.

Un ejercicio de reflexión sobre los ODS que, indican, “tiene como objetivo último inspirar un periodo de debate, que inicie el proceso de planificación, participado por todos los agentes y colectivos de la provincia que desemboque en la formulación de una Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible Agenda 2030”.



## ARREDONDO. Desarrollo rural

Acercar de forma inclusiva los ODS al medio rural. Un trabajo de la Red Cantábrica de Desarrollo Rural en la que el Ayuntamiento de Arredondo y su Alcalde, Leoncio Carrascal, presidente de esta red, forman parte. Para ello, han puesto en marcha el proyecto “17 ODS para 2030, 17 ODS accesibles para 2020”. “Una herramienta que tiene como misión favorecer la comprensión por toda la población de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, señalan. Un proyecto liderado “por una pedagoga y una técnico en audiovisuales que han trabajado para acercar estos objetivos básicos de desarrollo al territorio”, explicaron. Este trabajo se ha llevado a cabo “a través de sesiones formativas, la edición de vídeos signados y subtítulos, la elaboración de una guía digital en formatos de fácil lectura y comprensión, que promueve la accesibilidad cognitiva y sensorial sobre los ODS y la integración de estos objetivos en todos los proyectos que desarrolla actualmente la Red Cantábrica de Desarrollo Rural”, como cuentan al presentar la iniciativa.

Su principal objetivo es “fomentar tanto la accesibilidad como el desarrollo sostenible”, insisten. “La idea es bajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al territorio y visibilizarlos, haciendo ver a toda la población el papel tan importante que podemos jugar tanto a nivel individual como colectivamente en el futuro del planeta”.



# Vía Verde de O Salnés, de la ría de Arousa a la vega del río Umia

Son apenas 9 km de un recorrido con todos los ingredientes para disfrutar de una maravillosa experiencia. Con vistas a la Ría de Arousa, se inicia el viaje para llegar a una vieja estación que tuvo su razón de ser en la pérdida del poder colonial y el boom de las azucareras patrias. En medio, bosques de robles y pinos, eucaliptos centenarios, un jardín de excelencia internacional, plantaciones de albariño y un puente de hierro que salva el río Umia serán fieles compañeros de este viaje, transportando, como si de una máquina del tiempo se tratara, al viajero a los tiempos en que los ingleses regentaban los ferrocarriles de Galicia.



Texto: Concello Vilagarcía de Arousa y Fundación de los Ferrocarriles Españoles  
Fotos: Grupo Tragsa

## FICHA TÉCNICA

**Localización:** entre Vilagarcía de Arousa y la antigua estación de Portas, pasando por Caldas de Reis y Portas. Pontevedra. Galicia.

**Longitud:** 9,2 km (8 km sobre la antigua vía + 1,25 km de camino asfaltado hasta la azucarera y la estación de Portas).

**Usuarios:** bicicleta, senderismo



La Vía Verde de O Salnés puesta en marcha en 2020, ejecutada por la Diputación de Pontevedra y los ayuntamientos de Vilagarcía de Arousa, Caldas de Reis y Portas, es la primera que discurre íntegramente sobre suelo gallego. El afortunado fue uno de los primeros itinerarios del ferrocarril en la comunidad, el que unió Carril, estación término de la primera línea de Galicia (Santiago-Carril), con Pontevedra, la capital provincial, en 1899. Hoy son algo más de 9 kilómetros, con tres áreas de descanso,

dos miradores y un puente metálico que es, en sí mismo, otro magnífico mirador sobre el río Umia.

La vía nace en la aldea de Abelle (km 0), en las afueras de Vilagarcía. El acceso está señalizado tanto si se sale en dirección a Pontevedra como a Caldas. Se puede llegar a pie, en bici o en coche. Una vez se alcanza la cota de la vía del tren, el terreno más elevado permite ver en perspectiva Vilagarcía y su ría, un auténtico espectáculo para los ojos. Aquí mismo,



en el punto de partida, se halla un área de descanso y un panel con el plano general que da la bienvenida.

### La esencia de Galicia

Ya desde los primeros metros, se descubre la esencia de Galicia que se muestra con sus altos emparados junto a plantaciones de verdura, árboles frutales, algún que otro hórreo y sus asadores. La ruta continúa, se deja atrás el grupo de casas y una avenida de mimosas (acacias albeatas) conduce hacia el primer punto importante de la vía verde: el pazo de Rubiáns. Junto a él hay un área de descanso y un punto de acceso a la propia vía verde, con aparcamiento.

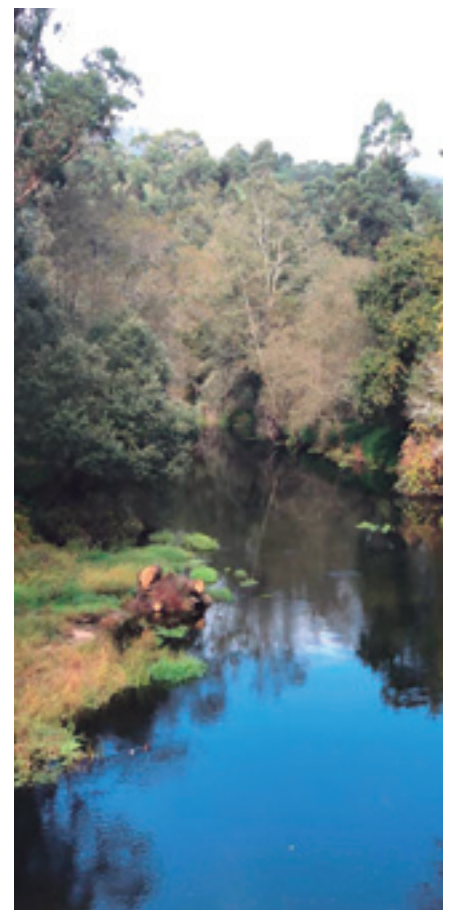
Tanto el bosque de caducifolias que se divisa al fondo de la finca del pazo como el propio paseo de mimosas muestran, y demuestran, que ésta es una vía para visitar en cualquier momento del año: cuando las hojas de todos los colores se marchiten y dejen desnudos los árboles de las verdes acacias empezarán a brotar

sus llamativos frutos amarillos, una estampa que se ve varias veces a lo largo de todo el recorrido hasta Portas.

Tras contemplar y/o visitar el pazo, su edificio principal y sus construcciones anexas, sus árboles centenarios, sus parterres de estilo francés y sus miles de camelias, la ruta avanza por una nueva avenida arbolada que llevará al antiguo apeadero de Rubiáns (km 1,7), también recuperado.

En el camino, a la izquierda, buena parte de la plantación de albariño del pazo se puede observar. Después de la típica estampa de las aldeas de Galicia y de pasar las ruinas del modestísimo apeadero de Rubiáns, prácticamente bajo el puente de la circunvalación norte de Vilagarcía, el itinerario se adentra en tierras de Caldas. Aquí, una nueva área de descanso y sus oportunos paneles informativos esperan a ser usados.

La ruta prosigue y en aproximadamente dos kilómetros se encuentra







## El puente

El camino avanza y lleva hasta el puente sobre el río Umia (64 m). Construido en 1897, es una estructura de hierro sobre dos enormes bases de piedra de granito. Justo antes de llegar a él, hay un desvío a la izquierda que, en apenas 50 metros, deja en el río. Muy recomendable, no sólo por estar en la orilla, sino porque se puede observar la estructura metálica en toda su extensión y comprender el ingenio del hombre para sortear el espacio entre las dos orillas y facilitar el paso del tren. Además, a la izquierda, hay un hermoso sendero que, si se sigue caminando siempre a orillas del Umia y durante unos 5 km, se alcanza la villa balnearia de Caldas de Reis.

De vuelta al puente y a la vía verde se afronta la recta final de la ruta, no sin

antes disfrutar otra vez del río, ahora desde arriba, y de las vistas a otro caserío de nombre Paraíso. Reitera la marcha, las mimosas vuelven a dar cobijo una vez más en el camino, cuyo final se adivina cuando comienzan a asomar los tejados de algunas casas, los emparrados y los postes de luz. En este punto, se encuentra la última área de descanso de la ruta localizada en las proximidades del monte Agoseite (km 8). A partir de aquí, por un camino asfaltado se avistan los restos de la azucarera, que, con su imponente chimenea anuncian al viajero que la meta está a un solo paso: la antigua estación de Portas (km 9,2).

De interés: está vía verde conecta con el Camino Portugués de Santiago (en Caldas de Reis) y la Variante Espiritual del Camino a Santiago (en Vilagarcía).

Más información: [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)

un riachuelo que no será el único en el trayecto hasta Portas. El arrullo del agua, junto al sonido de las ramas de los árboles mecidas por el viento serán nuevos compañeros en este sensacional viaje en el que tampoco faltarán los cañaverales o la inequívoca vegetación de ribera: sauces blancos, fresnos, alisos, castaños, robles y laureles. Una flora que se repetirá a lo largo de la toda vía, aunque casi siempre con las mimosas en primer plano al pie del antiguo trazado y luego todo lo demás, con un horizonte de extensas plantaciones de eucalipto y pinos, que dan esa imagen de "siempre verde" característica de esta zona de Galicia.

A mitad de vía verde, en el lugar de Godos, si se echa la vista a la izquierda se encuentran las torres eólicas que coronan el monte Xiabre, cuyas modernas aspas contrastan con la estampa y a la derecha, la espadaña de una vieja iglesia. Poco después, se alcanza el mirador de O Coutiño (km 5,5), un buen sitio para el descanso junto al río Umia. Al poco, en km 6, una curiosa formación pétreo debidamente señalizada: la Pedra de Rañacús, espera la llegada del viajero.



## Google Maps incorpora las Vías Verdes

Gracias a la colaboración entre la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) y Google Maps los más de 3.000 km de trazados de vías verdes ya se pueden visualizar en la cartografía de Google.



Casi con toda seguridad Google Maps es una de las herramientas que todos llevamos en el bolsillo y que usamos con mucha frecuencia tanto en nuestras búsquedas de desplazamiento cotidiano como cuando viajamos. Esta inclusión, en la que se está trabajando, pretende acercar la información cartográfica de las vías verdes a todos los usuarios y visitantes siendo una herramienta importante para la promoción de estas rutas.

El área de vías verdes ha facilitado la capa SIG de Vías Verdes a Google con los requerimientos técnicos precisos demandados por el gigante tecnológico para hacerlo posible.

Si se accede desde Google Maps ya es posible visualizar, utilizando el zoom, una fina línea de color verde que representa a las vías verdes como una infraestructura más. Si hacemos una consulta en cómo llegar y elegimos desplazarnos en "bicicleta" Google ofrece y prioriza el resultado en el buscador "Por la Vía Verde de..." Haz tu búsqueda y sigue disfrutando de las vías verdes.

## → Acto de destrucción de armas del terrorismo

El pasado 4 de marzo representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre los que se encontraban una agente de la Policía Local de Vigo y un Policía Local de Zaragoza, participaron en el acto de destrucción de armas del terrorismo. Los efectivos presentes destaparon tres lonas blancas bajo las que se encontraban 1.377 armas, desde escopetas hasta fusiles de asalto o rifles de precisión, incautadas en su mayor parte a la banda terrorista ETA y en menor medida -un 10%- a los GRAPO, armas que, a continuación, fueron destruidas por una apisonadora.

Tal y como indicó el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el acto, *“tenemos la capacidad y la obligación de reparar el dolor y de restaurar el compromiso con la libertad y la esperanza de la democracia española”*.



## → Cuatro años de la Declaración de Sevilla

15 de marzo de 2017. Ese día, desde el que ya han pasado cuatro años, en la ciudad de Sevilla, decenas de Alcaldes y Presidentes de Diputación de toda España se comprometieron a promover e impulsar en sus territorios la Economía Circular, un modelo económico que plantea la gestión más eficiente de los recursos, desde su producción y consumo hasta el tratamiento y reciclaje de los residuos mediante la firma de la Declaración de Sevilla. Desde aquel día, ya son varios centenares de municipios los que se han sumado al desafío de llevar a la práctica el compromiso con la Economía Circular, con la apuesta por *“una economía circular, que transforme nuestros residuos en recursos, ofrecer una solución a la crisis ambiental que sufriremos con el modelo económico de desarrollo lineal. No podemos construir nuestro futuro sobre el modelo de ‘coge, fabrica y tira’.”*



## 11M - En memoria de las víctimas



El 11 de marzo, Madrid, España y toda Europa vuelven a recordar *“el atentado terrorista más grave y sangriento de nuestra historia”*. Así lo afirmó el Rey Felipe VI en los jardines del Campo del Moro, donde se celebró el acto con motivo del Día Europeo de Víctimas del Terrorismo. Un homenaje donde se recordó a las 193 fallecidos que dejaron los atentados del 11M en Madrid hace 17 años, que contó con la presencia de representantes de las Administraciones del Estado, autoridades, asociaciones de víctimas y sociedad civil, entre ellos, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero. Durante este acto, el monarca puso en valor la necesidad de *“la unidad frente al terrorismo, venga de donde venga, actúe donde actúe”* y aseguró que *“el terrorismo nunca vence —ni vencerá— frente a los principios democráticos; frente al Estado de Derecho. El triunfo de la democracia sobre el terrorismo es el triunfo de la libertad y de la razón. Es el triunfo de las víctimas; es el triunfo de todos nosotros”*.



## ➔ Más presencia local en los órganos de decisión de la Cooperación para el Desarrollo

“Es muy importante el reforzamiento de los Gobiernos Locales en la Cooperación Internacional”, aseguró el Presidente de la FEMP en su comparecencia ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del Congreso, el pasado 16 de marzo, una intervención en la que demandó mayor presencia de las Entidades Locales en los órganos de decisión de la Cooperación para el Desarrollo, así como la creación de una Comisión Sectorial sobre esta cuestión en la que la Federación cuente con voz y voto.

En su alocución en el contexto de la actualización del marco normativo y del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Presidente de la FEMP defendió el trabajo de los Gobiernos Locales y pidió que la nueva normativa tenga en cuenta los contenidos de la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y también las cuestiones derivadas de la pandemia.

El sistema y su reforma debe romper la idea de que la cooperación recae exclusivamente en el Estado y en las CC AA, explicó. Para Caballero “las CCLL tenemos entidad y capacidad para contribuir en la valoración general y en la valoración de lo concreto, y en el ámbito de nuestros recursos”.



## ↓ José Benlloch, Presidente de la Delegación española del CPLRE



El Alcalde de Vila-Real (Castellón), José Benlloch, es el nuevo Presidente de la delegación española en el Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE), la institución del Consejo de Europa, encargada de fortalecer la democracia local y regional en sus 47 Estados miembros y evaluar la aplicación de la Carta Europea de Autogobierno Local.

La delegación española está formada por un total de 24 representantes (12 titulares y 12 suplentes). La mitad de ellos integran la Cámara Regional y la otra mitad, la Cámara Local. Los miembros titulares de esta última Cámara son el Presidente de la FEMP y Alcalde de Vigo, Abel Caballero, y el Vicepresidente Primero de la FEMP y Alcalde de Estepona, José María García Urbano, como titulares del Comité de Asuntos Generales (con los Alcaldes de Azuqueca de Henares, José Luis Blanco, y de Zaragoza, Jorge Azcón, como suplentes); las Alcaldesas de Gijón, Ana González, y de Santander, Gema Igual, como titulares del Comité de Seguimiento (con Xavier Amor, Alcalde de Pineda de Mar, y Ángeles Armisen, Presidenta de la Diputación de Palencia como suplentes); y el Presidente de la Delegación y Alcalde de Vila-Real, José Benlloch, y el Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Gorka Urarán, como titulares del Comité de Gobernanza (la Alcaldesa de Castelló, Amparo Marco, y el Alcalde de Trebujena, Jorge Rodríguez, son los suplentes en este Comité de la Cámara Local).

## ↓ Trabajo designa a Teruel como Capital Española de la Economía Social en 2021

El Ministerio de Trabajo propuso el pasado 16 marzo la designación de Teruel como Capital Española de la Economía Social 2021 con el objetivo de mostrar el protagonismo de este modelo económico para actuar contra la despoblación rural.

La Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, que participó en la reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, presidida por la Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, subrayó que “el emprendimiento y la economía social permiten fórmulas innovadoras para activar los recursos de un territorio, contribuyendo muy positivamente a su entorno, tanto natural como social, reforzando y regenerando su comunidad”.



La Ministra consideró que la economía social “crea riqueza y crea empleo, y tiene un especial valor para la dinamización del territorio” y subrayó la necesidad de reducir las dificultades en el acceso digital de colectivos vulnerables para mejorar su perspectiva profesional y disminuir la brecha tecnológica del mundo rural.

# agenda

## ABRIL 2021

### La Aplicación del IVA e IRPF en las Entidades Locales

Online, del 12 de abril al 10 de mayo de 2021

**Organiza:**  
COSITAL

#### Sinopsis

El objetivo principal del curso es facilitar a los participantes el conocimiento de los conceptos tributarios básicos de IVA e IRPF, las vías disponibles para consultar la normativa tributaria en cualquier momento y otros elementos que se estiman de interés en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de manera que la realización del curso facilite el desempeño profesional de los participantes en cuanto a la aplicación práctica de los impuestos reseñados en el ámbito de los Ayuntamientos.



COSITAL  
91 521 18 25  
mtcosital@cosital.es  
<https://cositalnetwork.es/cursos/1/online/45336/iv-curso-la-aplicacion-del-iva-e-irpf-en-las-entidades-locales>



### Protocolo y comunicación en Entidades Locales

Plataforma de teleformación del INAP, del 14 de abril al 5 de julio de 2021

**Organiza:**  
INAP

#### Sinopsis

Tiene como objetivos, analizar, conocer y aplicar los principios organizativos y herramientas de actividades y eventos de los departamentos de protocolo, co-

municación, relaciones institucionales o gabinetes de autoridades.

Dirigido a personal al servicio de las Administraciones Públicas, preferentemente el de las Administraciones Locales, que desarrollen, o tengan que desarrollar, su trabajo en departamentos de protocolo, comunicación, relaciones institucionales o en gabinetes de autoridades



INAP  
cau@inap.es  
<https://buscadorcursos.inap.es/ficha-curso/25513>

### CONAMA 2021. Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 19 al 22 abril de 2021

**Organiza:**  
Fundación CONAMA

#### Sinopsis:

Como suele ser habitual, el congreso cuenta con la participación de más de 1.000 especialistas dentro de los temas ambientales más relevantes del momento. Así, mediante charlas, conferencias y mesas redondas se abordarán cuestiones que sirvan para contribuir a la transformación tecnológica verde, examinar los problemas de la crisis climática y mejorar la protección de los recursos naturales.

Más concretamente, la feria se ha estructurado a través de comités científicos y grupos de trabajo basados en nueve ejes fundamentales: energía, eficiencia y cambio climático, movilidad, renovación urbana, desarrollo rural, biodiversidad, agua, calidad ambiental, residuos y economía y sociedad.



CONAMA  
[www.fundacionconama.org](http://www.fundacionconama.org)

### Los Municipios y la salida de la crisis: cómo crear y desarrollar la nueva Agenda Urbana 2030

Online, del 19 de abril al 30 de mayo de 2021

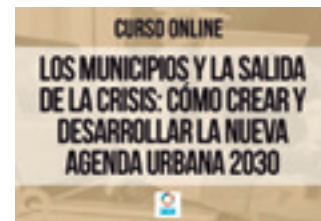
**Organiza:**  
COSITAL

#### Sinopsis:

Disponer de una estrategia de desarrollo municipal ambiental, plasmada en la propia Agenda Urbana 2030 será imprescindible a partir del 2021 para acceder a subvenciones y para ejercer adecuadamente las competencias. Esta nueva versión del Curso es más práctica y operativa. Desarrollada en forma de taller, aportará las claves para configurar las estrategias, los objetivos y los indicadores de la Agenda.



COSITAL  
91 521 18 25  
mtcosital@cosital.es  
<https://cositalnetwork.es/cursos/1/online/45336/iv-curso-la-aplicacion-del-iva-e-irpf-en-las-entidades-locales>



## MAYO 2021

### FITUR 2021

Madrid, del 19 al 23 de mayo de 2021

**Organiza:**  
IFEMA

#### Sinopsis:

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. En la edición 2020 FITUR ha batido record de participación con 11.040 empresas de 165 países /regiones, 150.011 profesionales y 111.089 visitantes de público general.

En FITUR hay que estar: un foro único para promocionar las marcas, presentar nuevos productos, conocer las últimas

tendencias y llenar las agendas de contactos y perspectivas.



902 22 15 15  
lineaifema@ifema.es  
<https://www.ifema.es/fitur>



### **Régimen Jurídico de Bienes, Inventarios Municipales, Contratos Patrimoniales y Patrimonio Municipal del Suelo**

Online, del 19 de mayo al 23 de junio de 2021

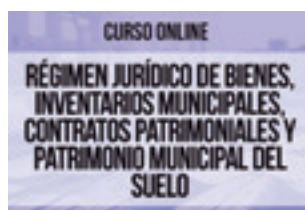
**Organiza:**  
COSITAL

#### **Sinopsis:**

Las Entidades Locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos, e incluso ante situaciones de pasividad del cumplimiento de esta obligación puede ser sustituida, por los vecinos, en su nombre e interés. Por ello una de las novedades de este curso va a consistir en dedicarle un mayor interés al Inventario de los Bienes, a su régimen jurídico, procedimiento de aprobación, y su relación con el catastro y con el registro de la propiedad.



COSITAL  
91 521 18 25  
mtcosital@cosital.es  
<https://cositalnetwork.es/cursos/1/online/45336/iv-curso-la-aplicacion-del-iva-e-irpf-en-las-entidades-locales>



### **Urbanismo para técnicos en la intervención de edificación y usos del suelo**

Virtual, del 25 de mayo al 21 de junio de 2021

**Organiza:**  
CEMCI

#### **Sinopsis:**

Este taller está pensado para clarificar la participación del técnico en los distintos expedientes que se tramitan en la última fase del urbanismo, la intervención en la edificación y los usos del suelo.

Es en esta fase en la que se concentra la mayor parte de la actividad urbanística por encontrarse el parque edificatorio en adaptación a la normativa vigente, así como a los nuevos conceptos de vivienda y de ciudad que ha introducido la pandemia.



CEMCI  
958 24 72 22  
cemci@cemci.org  
[www.cemci.org](http://www.cemci.org)

### **JUNIO 2021**

### **Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado**

Madrid, del 8 al 10 de junio de 2021

**Organiza:**  
IFEMA

#### **Sinopsis:**

Es la mejor herramienta de negocio que mostrará la fortaleza de la industria del reciclaje y de la recuperación y el espacio idóneo para dar a conocer las mejores prácticas ambientales.

SRR se celebra en el marco de FSMS-Foro de Medio Ambiente y Sostenibilidad integrado además por TECMA, ESCLEAN y el FORO DE LAS CIUDADES DE MADRID.



<https://www.ifema.es/srr>



### **OCTUBRE 2021**

### **MUNICIPALIA 2021**

Lleida, del 19 al 21 de octubre de 2021

**Organiza:**  
Fira de Lleida

#### **Sinopsis:**

Tres días en los que se presentará una completa área de exposición con la participación de compañías referentes del sector, empresas innovadoras y una gran variedad de jornadas técnicas que nos aportarán soluciones para optimizar la gestión municipal, con propuestas pioneras y sostenibles para el progreso de las ciudades y la rentabilización de las inversiones.

Municipalia se convierte en el "hipermercado de los Ayuntamientos", punto de encuentro de los responsables de administraciones, técnicos municipales y empresas que se reúnen para encontrar soluciones y nuevas herramientas, para mejorar la gestión de sus municipios y ciudades, el espacio público y la calidad de vida de las personas.



Fira de Lleida  
973 70 50 00  
<https://firadelleida.com/municipalia/es/>






### REFLEXIONES EN TORNO A LA FIGURA DEL DIRECTIVO PÚBLICO LOCAL

**Gustavo García-Vilanova  
Zurita**

El autor, a lo largo de esta obra, plantea un acercamiento a la definición de Directivo, sus características y su incardinación en el ámbito de gestión de las políticas públicas, pasando por los sistemas de selección o provisión de puestos de trabajo y las retribuciones.

Seguidamente, analiza la figura de la Dirección pública profesional en el ámbito de los Gobiernos Locales, las actuaciones previas a la adopción de un sistema de dirección pública profesional, así como el análisis de los diferentes tipos directivos que, según la legislación, pueden existir: los coordinadores y directores generales, los funcionarios con habilitación de carácter nacional, y los titulares de la asesoría y órganos de gestión tributaria.

 Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional

 958 24 72 21

 @cemci@cemci.org


 <https://www.cemci.org/publicaciones/publicacion-599>

### CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Red de Entidades Locales  
por la Transparencia y  
Participación Ciudadana.  
FEMP**

El Código de Buenas Prácticas en la Contratación se estructura en tres bloques, siguiendo los ejes del marco normativo. El primero, recoge experiencias exitosas en materia de integridad, aunque de carácter transversal, pues la integridad comprende el conjunto de la actividad en materia contractual. El segundo bloque aborda una de las claves en la gestión pública en general, pero muy especialmente de la contratación pública, como es la racionalización. El tercer bloque se refiere a un ámbito estratégico como es la contratación electrónica, con prácticas destacadas impulsadas por el marco legal. Todo ello ha sido posible gracias a la generosa contribución de grandes expertos y reconocidos profesionales tanto del ámbito universitario como de las distintas Administraciones Públicas.

 RED

 91 364 37 00

 @modernizacion@femp.es



### GUÍA DE LAS VÍAS VERDES. VOLUMEN SUR, CENTRO Y LEVANTE

**Anaya Touring**


La guía oficial de las Vías Verdes editada por Anaya Touring ofrece 35 itinerarios apasionantes por los antiguos trazados ferroviarios del sur, centro y levante de España. Perfectos para los aficionados al senderismo y a la bici que quieran adentrarse en una naturaleza insólita y descubrir este patrimonio ferroviario.

Recorridos seguros, fáciles y accesibles para todos, sin distinción de edad o condición física, aptos para personas con discapacidad y sin tráfico motorizado.

Cada itinerario incluye descripciones de la ruta y su entorno, la historia del ferrocarril, sugerencias para alojarse y alquilar bicis, mapas de situación, perfiles altimétricos, fotografías y códigos QR para ampliar la información.



 91 393 86 00

 administrador@guiasdeviajeanaya.es


 [www.guiasdeviajeanaya.es](http://www.guiasdeviajeanaya.es)

### BUENAS PRÁCTICAS EN LA INNOVACIÓN PÚBLICA

**Miguel Ángel del Bas Sotelo y María García-  
Monteavaro Marín**

Expertos procedentes de todos los niveles de la Administración que operan en diferentes áreas de responsabilidad de distintas ciudades y municipios, comparten su análisis y su visión en torno a los principales retos que hoy en día plantea la prestación de servicios a ciudadanos y empresas.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 91 602 01 82

 @clienteslaley@woltersklower.es

 <https://tienda.woltersklower.es>



# Contratación de determinados seguros a través de la Central

La Central de Contratación de la FEMP ha puesto a disposición de los asociados este mes de marzo el Acuerdo Marco para la contratación de determinadas pólizas de seguros, con el que pretende garantizar el acceso a unas condiciones óptimas, capaces de dar respuesta a las principales necesidades en materia de coberturas de los diferentes riesgos que derivan de la actividad de las Entidades Locales y sus entes dependientes.

Este Acuerdo Marco es fruto de un procedimiento de licitación abierto gestionado íntegramente por la Central de Contratación de la FEMP, ajustado a la Ley de Contratos en el Sector Público para la formalización de este tipo de acuerdos, y que, como principal novedad, habilitará por primera vez a las Entidades Locales y sus entes dependientes a contratar el aseguramiento de determinados riesgos y coberturas derivadas de su actividad, de una forma centralizada y con la asistencia del mediador de la Central.

Para poder celebrar contratos basados en Acuerdos Marco como éste es necesario, además de ser una entidad asociada a la FEMP (o ente dependiente de la misma), estar adherido a la Central de Contratación y tener en vigor un contrato basado de mediación de riesgos y seguros al amparo de Acuerdo Marco que pone a su disposición la Central de Contratación

## CUATRO MOTIVOS PARA CONTRATAR ESTE SERVICIO

### Destinatarios

El ámbito subjetivo del presente Acuerdo Marco está comprendido por todas las Entidades Locales Asociadas a la

FEMP, así como sus entes dependientes. Adicionalmente, todos los entes incluidos en el ámbito de este Acuerdo Marco que quieran contratar estos servicios deberán cumplir los dos requisitos siguientes:

- (i) Adherirse o estar previamente adherido a la Central de Contratación de la FEMP.
- (ii) Adjudicar previamente un contrato basado de mediación al amparo del Lote correspondiente del Acuerdo marco de mediación de riesgos y seguros formalizado por la FEMP.

### Necesidad del servicio. Asesoramiento técnico especializado

La contratación de seguros y reaseguros a través de este Acuerdo Marco y su correcta adecuación a las necesidades de la entidad contratante exige de un asesoramiento técnico especializado que garantice:

- El análisis detallado de los riesgos actuales y futuros en función de las actividades, servicios y patrimonio que se integran en una Entidad Local
- El ajuste de las pólizas al riesgo concreto
- La preparación de la documentación necesaria para formalizar esos contratos de seguros.
- Y la asistencia permanente durante la ejecución de los contratos de seguros, especialmente durante la tramitación de incidencias, reclamaciones o daños

## Pólizas contratables y empresas adjudicatarias

LOTE	OBJETO	ADJUDICATARIAS
1	Seguro de daños materiales para Entidades con población hasta 10.000 habitantes	MGS SEGUROS y BILBAO SEGUROS
2	Seguro de daños materiales para Entidades con población superior a 10.000 habitantes	BILBAO SEGUROS
3	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con población hasta 20.000 habitantes	ALLIANZ
4	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con población superior a 20.000 habitantes	ZURICH
5	Seguro de responsabilidad civil de altos cargos y personal electo	AIG EUROPE
6	Seguro de flotas de vehículos	BILBAO SEGUROS
7	Seguro colectivo de vida	NATIONAL NEDERLANDEN
8	Seguro colectivo de accidentes	AIG EUROPE y MARKEL

La complejidad de estos trabajos, la falta de recursos especializados dentro de la Entidad Local, y la necesidad de lograr una mayor eficiencia mediante la adecuación de las pólizas a las necesidades concretas son factores a tener en cuenta para optar por un servicio de estas características. El servicio no tiene un coste directo para la Entidad Local, puesto que al tratarse de "correduría" y no de "agencia" la retribución de la empresa de mediación se repercute en la entidad aseguradora a modo de comisión ya prefijada.

### **Contratación rápida y ágil**

La selección de este tipo de procedimiento evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), porque las condiciones que regirán su acuerdo con la correduría de riesgos y seguros ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. El Acuerdo Marco, sus Pliegos, y demás documentación sobre este servicio pueden consultarse en la plataforma informática de la Central.

La Entidad Local interesada en contratar el servicio puede hacerlo directamente con el adjudicatario a través de esta plataforma con el llamado "contrato basado". La Entidad deberá realizar un expediente que, como mínimo, ha de contener el documento de invitación y resolución de adjudicación, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local considere oportuno incorporar.

La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso de la plataforma informática en la que se gestionan los contratos, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.

## **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN CUATRO PASOS**

### **1.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP**

Mediante acuerdo expreso del órgano competente y utilizando, si se estima oportuno, el documento tipo que facilita la Central de Contratación.

### **2.- Designar usuario para la gestión del contrato desde la plataforma informática**

Esta Plataforma permitirá, entre otras posibilidades, acceder al expediente de contratación, descargar modelos tipo para las tareas o trámites a desarrollar, y comunicar la resolución al adjudicatario.

### **3.- TRAMITACION DEL CONTRATO BASADO de mediación de riesgos y seguros**

Habida cuenta que todas las condiciones de prestación del servicio, así como las ofertas económicas realizadas por la adjudicataria ya están preestablecidas, la Entidad Local podrá contratar directamente con la única adjudicataria, incluyendo en la Plataforma toda la información del contrato basado que, como mínimo contendrá la reso-

lución de adjudicación. No es preceptiva la formalización del contrato basado, desplegando efectos este desde la notificación a la adjudicataria.

Todo lo anterior, no supe el cumplimiento de los procedimientos previos que conforme a la normativa presupuestaria y de contratación la Entidad Local considere aplicables. Desde la Central de Contratación se aportará todo el soporte necesario para dar forma a este expediente de contratación, facilitando modelos y respuestas para cada una de las consultas que nuestros asociados nos planteen.

**3.1.) Resolución de adjudicación:** Poniendo a disposición un modelo que recoge cada uno de los puntos anteriores e indica las condiciones generales y específicas que regirán el contrato, siguiendo lo establecido en los pliegos que regularon la licitación y el Acuerdo Marco.

**3.2.) Comunicación, notificación y publicación de la adjudicación:** La notificación de la adjudicación por parte del órgano de contratación de la entidad contratante al adjudicatario se realizará conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), esto es, a través de dirección electrónica habilitada o mediante comparecencia electrónica, realizándose, además una comunicación adicional a través de la plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 154.4 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados se publicará trimestralmente por el órgano de contratación de la Entidad peticionaria en su Perfil del contratante dentro de los 30 días naturales siguientes al fin de cada trimestre.

**3.3.) Formalización del contrato con la empresa adjudicataria:** Según lo establecido en el artículo 36.3 de la LCSP los contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su adjudicación. Por tanto, no es preceptiva la formalización de cada contrato basado.

### **4.- TRAMITACIÓN DEL CONTRATO BASADO DE SEGUROS**

Puesto que el Acuerdo Marco se celebra con varios empresarios y no todos los términos están establecidos en el mismo, la adjudicación de los Contratos basados se realizará de acuerdo con lo indicado en los siguientes apartados, no obstante, en los Lotes donde solo existiese un adjudicatario, la contratación de los basados podrá realizarse directamente por la Entidad Local o ente dependiente conforme a los precios ofertados del Acuerdo marco y al procedimiento aprobado por la Central de Contratación de la FEMP a través de su Plataforma informática, que como mínimo, contendrá ,la resolución de adjudicación, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local o ente dependiente considere oportuno y necesario incorporar.



**Duración inicial de los Acuerdos Marco (prorrogable anualmente hasta un máximo de 4 años)**

LOTE	SERVICIOS DE SEGURO	DURACIÓN INICIAL
LOTE 1	Seguro de daños materiales para Entidades con rango de hasta 10.000 habitantes	2 AÑOS
LOTE 2	Seguro de daños materiales para Entidades con rango superior a 10.000 habitantes	2 AÑOS
LOTE 3	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con rango de hasta 20.000 habitantes	1 AÑO
LOTE 4	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial para Entidades con rango superior a 20.000 habitantes	1 AÑO
LOTE 5	Seguro de responsabilidad civil de altos cargos y personal electo	1 AÑO
LOTE 6	Seguro de flotas de vehículos	2 AÑOS
LOTE 7	Seguro colectivo de vida	2 AÑOS
LOTE 8	Seguro colectivo de accidentes	2 AÑOS

El período de vigencia del Acuerdo marco delimita el plazo durante el que podrán adjudicarse los Contratos basados en el mismo, aunque la duración de los contratos basados es independiente de la del acuerdo marco (artículo 219.3 de la LCSP), con las limitaciones previstas en el PCAP que rigió la licitación.

**Documento de invitación**

La Entidad Local o ente dependiente peticionario, al margen del cumplimiento de los trámites previos exigidos conforme a la normativa presupuestaria y de contratación que le resulte internamente aplicable, a los efectos de la adjudicación de los Contratos basados elaborará un documento de invitación a participar en dicha contratación para cada lote que se pretenda licitar conforme al modelo normalizado aprobado por la Central de Contratación de la FEMP (el "Documento de Invitación"), que deberá contener, al menos, los aspectos que se recogen en el modelo facilitado por la FEMP y la cláusula 21.2A del Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante PCA).

Para la preparación del documento de invitación la Entidad peticionaria podrá contar con la asistencia del mediador, siendo necesario, en cualquier caso, que dicho documento sea revisado por el mediador antes de proceder a su envío en los términos que describimos a continuación.

A continuación, se remitirá a todos los adjudicatarios del Lote correspondiente del Acuerdo marco, a través de la Plataforma de la Central de Contratación de la FEMP, para que presenten en el plazo previsto en el Documento de Invitación sus correspondientes proposiciones. El contenido de la proposición a presentar por las adjudicatarias se ajustará a los formatos facilitados en la propia Plataforma. Recomendamos que en dicha comunicación se incorpore cómo destinatario al mediador, de forma

que se facilite el seguimiento del expediente y su correcta finalización.

**Obligación de presentar de oferta. Excepciones previstas**

Todos los adjudicatarios seleccionados estarán obligados a presentar ofertas en relación con los Documentos de Invitación que reciban, respetando en todo caso los compromisos mínimos recogidos en el Acuerdo Marco, en los términos establecidos en el PCA y en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que regulan cada uno de los lotes (en adelante PPT).

No obstante, no estarán obligados a presentar oferta cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

En todos los Lotes:

- Cuando la siniestralidad de la Entidad peticionaria en el Lote, según tipología de póliza que será objeto del Contrato basado, supere el 70%.
- Cuando la Entidad peticionaria se hubiera demorado en el pago del precio a un adjudicatario del Lote correspondiente por un plazo superior a 6 meses, siempre que la demora no sea por causas imputables al adjudicatario.

En el Lote 5: Cuando el número de habitantes de la Entidad peticionaria supere los 300.000 habitantes.

En el Lote 6: Cuando el número de habitantes de la Entidad peticionaria supere los 100.000 habitantes

La información completa sobre estas cuestiones está disponible en la Guía Informativa de la Contratación de Seguros a través del Servicio de Mediación que, a su vez, puede consultarse en la web de la Central de Contratación. También ahí se encuentra la información relativa a la Adjudicación y perfeccionamiento del contrato basado así como la consulta de ofertas, modelos para la tramitación y otra información de interés.



## ¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

### VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



### SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



### REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



### MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



### ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



### ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



### Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE  
CONTRATACIÓN





## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



# Versatilidad y control

*¿Quién dijo que no podías  
tenerlo todo en la iluminación  
de tu ciudad?*

Gracias a la gran versatilidad de nuestra **nueva luminaria ARISA**, en sus **cinco versiones**, combinadas con nuestros sistemas de control **CORA MANAGER** y **CORA PLATFORM** permite controlar y monitorizar luminarias compatibles.



**Arisa**  
5 modelos



**Cora Manager**  
Solución para city



**Cora Platform**  
Solución para city

[www.grupoprilux.com](http://www.grupoprilux.com)

